

# Programa Anual de Evaluación 2023

**DESOM**

**79. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

**INFORME FINAL**

► Evaluación  
Específica de Desempeño

# Índice

Introducción	3
Características generales del programa	4
Resultados y productos	9
Cobertura	16
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	19
Análisis FODA	30
Conclusiones	35
Bibliografía	41
Anexos	43
1er informe	46

## Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74 fracción VI y 79 de esta Constitución.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en el que se adiciona el apartado C del artículo 26 constitucional mediante el cual se creó el CONEVAL como un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plan Institucional del CONEVAL 2018-2026 estableció como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a fin de generar información objetiva sobre la situación de la política social que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Por ello, en cumplimiento a las reformas de las Leyes Federales, Estatales y ordenamientos locales de los últimos años, en las que se requiere la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California estableció el Programa Anual de Evaluaciones 2023 (PAE 2023) aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigente a la fecha, se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como una síntesis realizada mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por las unidades responsables respecto el ejercicio fiscal 2022 que permita contribuir en la toma de decisiones.

## Características Generales del Programa

### 1 Identificación del programa.

“Desarrollo Social Municipal por sus siglas: DESOM”, es el programa número 79, coadyuva como organismo descentralizado de la administración pública municipal, quien cuenta con personalidad jurídica y su patrimonio es propio.

Fue creado por acuerdo de cabildo el 05 de agosto de 1993. Se encuentra ubicado en prolongación Paseo de los Héroes S/N, en la colonia de los Santos, Tijuana, Baja California México, a cargo del Encargado de Despacho Cesar Silva Ruiz.

### 2 Problema o necesidad que pretende atender.

El programa (Pp) Desarrollo Social Municipal dentro del documento “Árbol de Problemas”, en el ejercicio fiscal 2022, que formó parte integrante en el proceso de planeación y programación, determina la siguiente problemática: Insuficiente apoyo y gestión en atención ciudadana en el desarrollo integral de la población con marginación social y su comunidad.

### 3 Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

#### Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024

**Eje:** 2 Bienestar

**Objetivo:** 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales.

**Líneas de acción:** 2.1.2 Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

### 4 Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece.

De acuerdo a su Reglamento Interno, el Pp en su artículo 5 tiene por objeto promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social integral a través de la coordinación entre la comunidad y los tres órdenes de gobierno, al igual en su artículo 6, donde nos indica sobre su patrimonio de DESOM se integrará con los bienes y derechos que aporten los tres órdenes de gobierno, así como con aquellos que adquiera lícitamente por otros conceptos.

Así mismo en su artículo 7, nos describe que DESOM cuenta con las siguientes atribuciones como son:

- I. Promover e inducir la participación ciudadana en sus actividades de promoción comunitaria, como un medio para lograr el desarrollo social integral, a través de la planeación, realización y evaluación de programas sociales;
- II. Coordinarse con los tres niveles de gobierno y con organismo de participación ciudadana, para la planeación, realización, y ejecución de obras sociales al igual que para la instalación y prestación de servicios que propicien y promuevan el desarrollo social integral;
- III. Fomentar la capacidad de respuesta de los habitantes del Municipio, a través de una participación activa en la prestación de servicios que promuevan el desarrollo social integral;
- IV. Apoyar al Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) en la realización de Congresos y foros de participación ciudadana;
- V. Promover acciones que faciliten la obtención de recursos económicos para el fomento del desarrollo social integral;
- VI. Impulsar el patrocinio de la iniciativa privada, para la promoción de programas sociales que fomenten el subsidio gubernamental;
- VII. Planear, realizar y ejecutar programas sociales, y
- VIII. Las demás que sean necesarias para el buen desempeño de las funciones del organismo y que estén previstas en las leyes y reglamentos acordes al objeto del mismo.

## **5 Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.**

La Población Potencial, en el Pp 79 Desarrollo Social Municipal tiene como población los habitantes con mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad y todo aquel tijuaneño que requiera algún tipo de asistencia social esto buscará fortalecer las acciones para lograr un Bienestar que permita lograr una Calidad de Vida y el Desarrollo incluyente, se estima la población Objetivo la existencia de 277, 252 personas con algún grado de marginación social de acuerdo a las zonas de atención prioritarias emitidas por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, sin poder precisar la población que se atenderá ya que todo depende de la cantidad de personas que solicitan apoyo, en cuanto a la población atendida sin poder precisar de acuerdo a las estadísticas de años anteriores se puede determinar que una media de personas atendidas de apoyos otorgados es de 900 y de 80 Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el Programa Operativo Anual 2022, se identifica una población objetivo de 277,252 personas de acuerdo a las zonas de atención prioritarias, en el documento se desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades:

<b>Desagregación por sexo:</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
	139,180	138,072
<b>Desagregación por grupo de edad:</b>	<b>0-14 Años</b>	<b>15-44 Años</b>
	74,913	126,913
	<b>45-64 Años</b>	<b>65 o más</b>
	53,246	22,180

## 6 Cobertura y mecanismos de focalización.

El Pp presenta una estrategia con la posibilidad de atención a una población de en el POA 2022, de 277,252 personas en total, el reporte trimestral proporcionado por la dependencia las personas que fueron beneficiadas con apoyo social en 2022, fueron 940 en el primer trimestre, 1523 en el segundo trimestre, 20 en el tercer trimestre, así como 762 en el tercer trimestre, los beneficios se otorgaron de forma individual. El total de 2022 de personas beneficiadas fue de 3245 en cobertura del programa.

La cobertura anual se encuentra definida en el Programa Operativo Anual, así como la población Objetivo, es importante mencionar que los avances se evalúan por trimestre, alineados a la Matriz de Indicadores, con relación al plazo, los programas están al PND, PED y PMD por lo que se considera de mediano plazo, como lo muestran los documentos programáticos ya mencionados.

## 7 Presupuesto aprobado 2022.

Para dar atención a la población objetivo, la dependencia contó con un presupuesto inicial de \$23'036,750, se realizó una ampliación de \$166,095 sumando con \$23,810,973, del cual se ejercicio \$23,237,821.

Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos.	-	\$ 166,095	\$ 166,095
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones.	\$ 23,036,750	\$22,644,878	\$22,644,878
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,036,750</b>	<b>\$22,810,973</b>	<b>\$22,810,973</b>

Dato: Estado analítico de ingresos 2022.

## 8 Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2022	Valor Alcanzado 2022	Avance (%)
Fin	Porcentaje de informe de participantes en acciones	Anual	100%	100%	100%
Propósito	Porcentaje de informe de participantes en acciones	Semestral	50% 50%	50% 50%	100%

Componente 1	Porcentaje de informe de beneficiados.	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
Componente 2	Porcentaje de informe de gestión.	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
Componente 3	Porcentaje de informe de beneficios de la población.	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C1 Actividad 1	Porcentaje de informes de atenciones	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C1 Actividad 2	Porcentaje de informes de apoyos Económicos	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C2 Actividad 1	Porcentaje de informe de comités creados y visitados	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C2 Actividad 2	Porcentaje de informes de eventos asistenciales	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C2 Actividad 3	Porcentaje de informe de centros comunitarios.	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C3 Actividad 1	Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de sociedad civil	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C3 Actividad 2	Porcentaje de seguimientos realizados	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%

## 9 Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa DESOM proporcionó el documento "Árbol de problemas" y "Árbol de causa efecto" del Ejercicio fiscal 2022 perteneciente al programa Desarrollo Social Municipal en el que se identifica su problemática como el "Insuficiente apoyo y gestión en atención ciudadana en el desarrollo integral de la población con marginación social y su comunidad" a su vez en su POA 2022 desglosa la información referente a población objetivo agrupada por sexo y grupos de edades, estableciéndose en el mismo documento, en el apartado de población objetivo la "población con mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera asistencia social".

En su "Árbol de Objetivos" identifica como principal mejorar la calidad de vida de la población en situación de marginación social mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana.

En su diagnóstico de problema se define como la población potencial y objetivo, menciona como una de sus fuentes la CONAPO, se encuentra alineado al PN, en cuanto a la población potencial, quizás no se puede definir por la propia naturaleza del Pp que está destinado a todo el ciudadano que lo requiera.

DESOM por medio de la MIR documenta sus avances de los indicadores para llevar a cabo la medición de sus actividades, que coadyuvan al componente para cumplir con el Fin y Propósito derivado de la planeación y programación anual.

### **10 Tipo de apoyo que entrega el Pp.**

En su Programa Operativo Anual identifica las actividades que ofrece Desarrollo Social Municipal en los cuales se identifica su población objetivo "población con mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera asistencia social", en el año 2022 se entregaron 3245 apoyos a la población en diferentes modalidades y necesidades solicitadas.

Algunas de las actividades que desarrolla DESOM son:

- Gestión de Servicios integrados y de asistencia social a la ciudadanía.
- Entrega de apoyos económicos a personas en situación de marginación social.
- Creación y seguimiento de comités de vecinos.
- Realización de eventos para mejorar el entorno de la comunidad.
- Consolidación y supervisión de centros comunitarios.
- Entrega de apoyos a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población.
- Supervisión y seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil.

## Resultados y Productos

### ➤ **Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión:**

Para el programa DESOM, respecto a los resultados e indicadores de los servicios se analiza la atención que se brinda a la ciudadanía a través de los indicadores de la MIR ya que es el único medio que utiliza para la medición de los resultados del programa de manera trimestral, semestral y anual el cual tiene como; **Fin:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de marginación social, mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana; del cual el programa ha llevado el cumplimiento ya que apoya de manera eficiente a la mejora de la calidad de vida de las personas, apoyando a las más vulnerables mediante mecanismos para el apoyo a familias o comunidades, DESOM ha tenido un cumplimiento del 100% desde el año 2019 a 2022, en el análisis del **Propósito:** la ciudadanía en situación de marginación social logran un bienestar social con una mejor calidad de vida, contribuye sin duda a su fin ya que apoyar a mejorar la calidad de vida de la comunidad y su entorno, el cual ha tenido un comportamiento y cumplimiento del 100% con medición de manera semestral y cumplimiento desde 2019 a 2022, en el **Componente 1**, se identifica como los apoyos a la población en situación de marginación social integrados, el componente va de la mano con el fin del programa ya que contribuye y apoya al ciudadano, quien presenta su informe de manera trimestral del 25% por periodo cumpliendo en el 100% de manera acumulada desde 2019 a 2022, dentro de este componente se apoya de **Actividad 1** que contribuyen al cumplimiento del componente siendo estas la gestión y la asistencia social a la ciudadanía y **Actividad 2** la entrega de apoyos económicos a las personas en situación de marginación, al respecto del **Componente 2**, señala el entorno de la comunidad participativa mejorado, en este aspecto mide los informes de las gestiones que se llevan a cabo, para la comunidad es medible de manera trimestral, en la parte histórica cumpliendo al 100% finalmente se enlista el **Componente 3** donde describe como los apoyos a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población entregados, mismos que apoyan a organizaciones de personas en situación de vulnerabilidad medido trimestralmente en los últimos 4 años se ha cumplido al 100% en cumulo de manera anual.

### ➤ **Avance de indicadores y análisis de metas:**

Referente a los indicadores anteriormente descritos se considera que desde 2019 a 2022, DESOM ha desarrollado sus metas como alcanzables, pero sobre todo son factibles para el desarrollo del programa apoyando a las personas más vulnerables de la ciudad.

Con respecto al indicador de Fin el porcentaje de cumplimiento de las actividades del DESOM en beneficio de la ciudadanía, este indicador se mide con periodicidad anual y en 2019, 2021 y 2022 ha logrado el cumplimiento del 100%, se considera que sus resultados han sido adecuados.

<b>Nivel</b>	Fin: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de marginación social, mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana.		
<b>Nombre</b>	Porcentaje de información de participación ciudadana		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de entrega del informante de gestión de los resultados sobre la consolidación de una política social.		
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente		
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{informe realizado} / \text{informe programado}) * 100$		
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de informe de participantes en acciones		
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Anual		
<b>Año Base del indicador</b>	2021		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
100%	100%	100%	100%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
100%	100%	100%	100%

El propósito de DESOM ha sido que la ciudadanía en situación de marginación social logra un bienestar social con una mejor calidad de vida, lo que ha coadyubado a la mejora en la calidad de vida de los tijuaneños, desde 2019 a 2022 se han llevado a cabo los esfuerzos para robustecer el programa con apoyos a la comunidad obteniendo la meta del 100% en los últimos años.

<b>Nivel</b>	Propósito: La ciudadanía en situación de marginación social logran un bienestar social con una mejor calidad de vida.		
<b>Nombre</b>	Porcentaje de información de participación ciudadana		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje participación ciudadana en la gestión de resultados en el desarrollo comunitario		
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente		
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{informe realizado} / \text{informe programado}) * 100$		
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de informe de participantes en acciones		
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Semestral		
<b>Año Base del indicador</b>	2021		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
50%      50%	50%      50%	50%      50%	50%      50%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
50%      50%	50%      50%	50%      50%	50%      50%

Los componentes del programa se han desarrollado de manera adecuada para la población en situación de marginación de la sociedad con esto se logra el apoyo para desarrollar comunidades vulnerables, con respecto a las metas se han desarrollado de manera trimestral siendo estas medibles y obteniendo el 100% de su meta planteada.

<b>Nivel</b>	Componente(PIC1):Apoyos a la población en situación de marginación social entregados
<b>Nombre</b>	Porcentaje de informe de beneficiarios
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de informe de gestión sobre la asignación y ejecución de los resultados de las actividades que integran este componente.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente

<b>Método de Cálculo</b>				(informe realizado/informe programado)*100											
<b>Unidad de Medida</b>				Porcentaje de informe de beneficiarios											
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>				Trimestral											
<b>Año Base del indicador</b>				2021											
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021			
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019			
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%

Para DESOM el apoyo a la comunidad más vulnerable ha sido su eje principal, por lo que dentro de las actividades contempla la gestión, actividad muy importante ya que aportan y apoyan a la población en trámites y gestoría para algún requerimiento que lo solicite la población, es por ello que se fijó como una actividad de manera anual desde años anteriores misma que ha tenido un impacto importante para la población atendida cumpliendo en un 100% la meta fijada.

<b>Nivel</b>				Actividad(C1A1): Gestión de servicios integrados y de asistencia social a la ciudadanía.											
<b>Nombre</b>				Porcentaje de informe de atenciones.											
<b>Definición</b>				Mide el porcentaje de servicios integrados de asistencia social que atiende a la ciudadanía.											
<b>Sentido del indicador</b>				Ascendente											
<b>Método de Cálculo</b>				(Peticiónes atendidas/Peticiónes recibidas)*100											
<b>Unidad de Medida</b>				Porcentaje de informe de atenciones											
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>				Trimestral											
<b>Año Base del indicador</b>				2021											
Meta del Indicador 2022				25%				25%				25%			
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019			
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%

DESOM siempre en la preocupación por el apoyo a la comunidad y en coordinación con la actividad 2 del componente 1 que es el entregar apoyos económicos a personas en situaciones de marginación social, de esta manera entregando el apoyo la comunidad vulnerable decide la empleabilidad de dicho recurso para la mejora de la persona y de su familia, se ha trazado una meta trimestral la cual se ha cumplido en un 100%.

<b>Nivel</b>	Actividad(C1A2): Entrega de apoyos económicos a personas en situaciones de marginación social															
<b>Nombre</b>	Porcentaje de apoyos económicos															
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de apoyos económicos entregados a la ciudadanía.															
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente															
<b>Método de Cálculo</b>	(Relación de apoyos entregados/relación de apoyos solicitados)*100															
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de apoyos económicos															
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral															
<b>Año Base del indicador</b>	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

Dentro de la sociedad el Pp se desarrolla con el diario atendiendo a la comunidad, plasmado en la actividad 1 del componente 2, se define como la Creación y seguimiento de comités de vecinos ya que en conjunto identifican y conocen el entorno de su misma comunidad y fortalecen a quienes más lo necesitan ya sea en trámites a manera de gestión o en alguna necesidad que se torne, DESOM identifica esta actividad organizada de manera trimestral mismo que ha obtenido un resultado en meta del 100%.

<b>Nivel</b>	Actividad(C2A1): Creación y seguimiento de comités de vecinos															
<b>Nombre</b>	Porcentaje de comités creados y visitados															
<b>Definición</b>	Mide en porcentaje de servicios integrados de la asistencia social que se atienden en la ciudadanía															
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente															
<b>Método de Cálculo</b>	(peticiones atendidas/peticiones recibidas) *100															
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de informe de atenciones															
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral															
<b>Año Base del indicador</b>	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

Del componente 3 emanan Actividades entre ellas la 1 es la entrega de apoyos a organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población entregados, para apoyar a la sociedad esta meta se desarrolló de manera anual el cual obtuvo un cumplimiento del 100%.

<b>Nivel</b>	Actividad(C3A1): Entrega de apoyos a organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población entregados.															
<b>Nombre</b>	Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de sociedad civil															
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de apoyos entregados en comparación a lo programado.															
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente															
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Organizaciones beneficiadas}/\text{meta programada}) * 100$															
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de la sociedad civil															
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral															
<b>Año Base del indicador</b>	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	

➤ **Resultados (cumplimiento de sus objetivos):**

Respecto al cumplimiento de sus objetivos desde 2019 al 2022 se ha cumplido al 100% de manera anual, semestral o trimestral, para el desarrollo del programa, destacando siempre el apoyo a las personas más vulnerables y la atención a la población en cuanto a las organizaciones.

DESOM para dar seguimiento al programa cuenta con su Fin que es el Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de marginación social, mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana.

El Propósito que establece el Pp es que la ciudadanía en situación de marginación social logra un bienestar social con una mejor calidad de vida, para el desarrollo del programa se requirió de un presupuesto que aprobado del 2018 al 2022 de \$23,036,750, para el 2018 se aprueba una modificación a \$24,996,043 del cual se devengó la cantidad de \$23,414,820, de acuerdo al Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, en el ejercicio 2019 se presenta un incremento del ingreso devengado del 5.40%, para los ejercicios 2020 y 2021 se presenta una disminución del 9.00% y 9.25% respectivamente, en relación al periodo 2019. Para el 2022 presenta un incremento del presupuesto ejercicio en 1.72%, de acuerdo al periodo 2021. En el 2018 se ejerció el 93%, del 2019 a 2022 el promedio ejercido es de 97%, la asignación presupuestal cumple con las actividades programadas de atención para atender a la población con las mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera la asistencia social.

Para el desarrollo de los componentes se requiere y se adecuo el presupuesto para poder cumplir las metas trazadas con la ciudadanía lo cual se desarrolló de la siguiente manera:

Componente 1: Apoyos a la población en situación de marginación social entregados del cual se desarrollan 2 actividades 1 Gestión de servicios integrados y de asistencia social a la ciudadanía y 2 Entrega de apoyos económicos a personas en situaciones de marginación social para el desarrollo de estos se contó con un presupuesto de \$12,370,004.23, equivalente al 54% del presupuesto, las actividades se han mantenido ya que apoyan a la realización de la actividad de DESOM.

Componente 2 con un 26% del presupuesto equivalente a \$5,921,954.95 de este emanan tres actividades las cuales coadyuvan en el desarrollo del programa son Actividad 1 Creación y seguimiento de comités de vecinos, Actividad 2 Realización de eventos para mejorar el entorno de la comunidad y Actividad 3 Consolidación y supervisión de centros comunitarios.

Componente 3 Apoyos a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población entregados para el desarrollo de este componente se contó con tres actividades que contribuyen Actividad 1 Entrega de apoyos a organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población entregados y Actividad 2 Supervisión y seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil contando con un presupuesto de \$4,744,790.82 pesos que equivalen al 21% del presupuesto.

### ➤ **Valoración.**

De acuerdo al análisis realizado respecto al desempeño del programa, se identifica que el Pp desarrolla las Actividades y Componentes para el cumplimiento de las metas y estrategias, este programa al contribuir a la mejora de calidad de vida de la población más vulnerable y los adultos mayores, el Fin, los tres componentes y las actividades se encuentra de manera articulada entre sí para el desarrollo del programa.

Fin: Porcentaje de informe de participantes en acciones

Propósito: Porcentaje de informe de participantes en acciones

Componente 1: Porcentaje de informe de beneficiados.

Componente 2: Porcentaje de informe de gestión.

Componente 3: Porcentaje de informe de beneficios de la población.

C1 Actividad 1: Porcentaje de informes de atenciones

C1 Actividad 2: Porcentaje de informes de apoyos económicos

C2 Actividad 1: Porcentaje de informe de comités creados y visitados

C2 Actividad 2: Porcentaje de informes de eventos asistenciales

C2 Actividad 3: Porcentaje de informe de centros comunitarios.

C3 Actividad 1: Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de sociedad civil

C3 Actividad 2: Porcentaje de seguimientos realizados

La información de desempeño respecto al cumplimiento de las metas, como en lo financiero se publican en el portal de la Institución: <https://desom.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx> y <https://desom.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

DESOM se apega al marco legal en materia de transparencia, cumpliendo con los procedimientos establecidos mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, y de la misma manera DESOM cuenta con un área de atención en la recepción para la atención personalizada a los ciudadanos.

Dentro de los programas que opera el Pp en la institución, se tiene la atención y apoyo a los centros comunitarios de distintas delegaciones, por lo que dentro de la atención se hacen partícipes los ciudadanos en la planeación de las actividades a realizar, cursos y temáticas de cada uno de ellos, con estas acciones se fomenta la participación ciudadana y se generan mejores condiciones de vida a la población atendida.

Los documentos que soportan la información anterior emanan del Marco normativo e informe de actividades (Centros comunitarios).

## Cobertura

### ➤ **Población potencial, población objetivo y población atendida:**

DESOM cuenta con la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo la población con mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera asistencia social, los plazos para revisión de la misma se llevan a cabo basado en la información proporcionada por IMPLAN y a su vez CONAPO se presenta en el documento POA 2022, en cuanto a la población objetivo con 277,252 personas desagregada por hombres y mujeres, de 0 a 65 años o más, donde se divide entre 0 y 14 años con 74,913, 15 a 44 años con 126,913, 45 a 64 años con 53,246 y finalmente 65 y más con 22,180, se realiza de forma anual, se especifican metas de cobertura con esa periodicidad, así como la población Objetivo, los avances se evalúan por trimestre, alineados a la Matriz de Indicadores, con relación al plazo, los programas están al PND, PED y PMD considerada a mediano plazo, como lo muestran los documentos programáticos.

Respecto a la población objetivo o área de enfoque, brinda la atención a la población con mayores carencias sociales con la creación de programas sociales permitiendo la atención a adultos mayores con algún tipo de discapacidad y toda persona de Tijuana con esto se busca fortalecer las acciones para el bienestar para el logro de una calidad de vida y el desarrollo incluyente de igual manera se estima la existencia de 277,252 personas con algún grado de marginación social de acuerdo a las zonas de atención prioritarias emitidas por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión sin tener una precisión de la población que se atenderá ya que esto depende de la cantidad de personas a solicitar apoyo, sin embargo de acuerdo a sus estadísticas históricas con atención entre 900 personas y 80 Organizaciones de la Sociedad Civil.

Respecto a la población atendida DESOM cuenta con mecanismos para otorgar los apoyos ya que se realizan estudios socioeconómicos para identificar la situación de vulnerabilidad de las personas que lo solicitan, así como focalizar a través de la clasificación que proporciona la CONAPO y las ZAPS, donde se incluyen todos los criterios, ubicación, población indígena, genero, nivel de ingreso, entre otros, por lo que el programa atiende sin distinción a toda la población potencial para el apoyo, así mismo se consolida la información con la que contienen las Zonas de atención prioritaria, atacando con esto el problema siendo insuficiente apoyo y gestión en atención ciudadana en el desarrollo integral de la población con marginación social y su comunidad por lo que se pretende erradicar la escasa asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad, en el año 2022, por lo anterior se logró atender a 220, 433 personas que solicitaron el apoyo ya sea de manera individual o por alguna Organización de la Sociedad Civil.

### ➤ Evolución y análisis de la cobertura.

La evolución de la cobertura de la se ha llevado a desarrollado conforme a lo programado el Pp tiene la población potencial y objetivo en la misma cantidad con 277,252 personas y la atendida 220,433 personas



Respecto a la cobertura DESOM ha tenido una cobertura según la programada se ha cubierto el 79.51% de la población potencial por lo que su cobertura ha sido adecuada atendiendo población con mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera asistencia social.

### ➤ Análisis de la cobertura.

DESOM identifica su población o área de enfoque en el documento Identificación de la población o área de enfoque, los plazos para revisión de la misma se llevan a cabo basado en la información proporcionada por IMPLAN y a su vez CONAPO, a través del PN, PE y PM, se describe como "Desarrollo Social Municipal se enfoca en la atención a la población con mayores carencias sociales creando programas que permiten la atención de las poblaciones de adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad y todo aquel tijuaneño que requiera algún tipo de asistencia social esto buscara fortalecer las acciones para lograr un Bienestar que permita lograr una calidad de vida y el desarrollo incluyente, se estima la existencia de 277,252 personas con algún grado de marginación social de acuerdo a las zonas de atención prioritarias emitidas por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, sin poder precisar la población que se atenderá ya que todo depende de la cantidad de personas a solicitar apoyo, sin embargo de acuerdo a la estadística de años anteriores se puede determinar que una media de personas atendidas de apoyos otorgados es de 900 y 80 Organizaciones de la sociedad civil". Fuente: <https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

La población que se atiende a través del programa, se acota mediante estudios socioeconómicos, los cuales se anexan a los expedientes de solicitud de cada apoyo, así mismo se focalizan a través de la clasificación que proporciona la CONAPO y las ZAPS, donde se incluyen todos los criterios, ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, entre otros, por lo que el programa atiende sin distinción a toda la población potencial que nos marcan.

DESOM cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo en el Programa Operativo Anual, los informes trimestrales se demuestran las actividades de cómo se llega a la población objetivo.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
<b>P. Potencial</b>	Ciudadanos	277,252	277,252	277,252	277,252
<b>P. Objetivo</b>	ciudadanos	277,252	277,252	277,252	277,252
<b>P. Atendida</b>	ciudadanos	66,276	71,276	62,970	220,433
<b>P. A x 100/ P.O</b>		23.90	25.90	22.71	79.50

## Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Con respecto a los Aspectos Susceptible de Mejora, se recomienda revisar y atender los ASM de evaluaciones previas e implementar actividades y proyectos que permitan la mejora de resultados en el proceso y gestión del programa con la participación de los involucrados, como se ha desarrollado el programa hasta el momento.

En seguimiento de los ASM de la evaluación de Consistencia y Resultados 2018, 2021, 2022, en 2020 se llevó a cabo la evaluación Especifica del Desempeño, se sugirieron once ASM, de las cuales 10 se encuentran completas en un 100%, únicamente está pendiente una con un avance del 40% donde se sugiere Implementa la elaboración de un Plan Estratégico Institucional, respecto a años anteriores de 2019 a 2021 se encuentran atendidas en un 100% de grado de avance.

Se cuenta con un promedio del 98.8% de los ASM resueltos, en el último de 2022 es entendible que se encuentre en proceso es el motivo por el que el promedio baja considerablemente, sin embargo, el programa se encuentra trabajando en la mejora.

2019	2020	2021	2022	PROMEDIO
100%	100%	100%	95%	98.8%

DESOM ha desarrollado y atendido los ASM de 2022 en tiempo y forma por lo que se encuentran resuelto al 95% atendiendo e implementando cada uno de ellos para la mejora del programa.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Elaborar un diagnóstico (o, en caso de que haya ejercicios previos útiles, llevar a cabo una revisión documental de los mismos), que sirva de referencia empírica para el replanteamiento del programa Desarrollo Social Municipal. El diagnóstico propuesto debe incluir una revisión académica de los estudios más recientes de la población que se caracteriza por estar en situación de vulnerabilidad por su estado de necesidad, indefensión, desventaja física y/o mental, que oriente la toma de decisiones, además de tomas en cuenta lo que establece la SHCP y el CONEVA en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales, y en el oficio 419-A-19-0788 y VOZ.SE.164/19 donde se señalan los aspectos a considerar para la elaboración de diagnóstico de programas presupuestarios los cuales son: Antecedentes, identificación, definición y el problema o necesidad, objetivos, cobertura, análisis de alternativas, diseño	Realizar un diagnóstico de acuerdo con los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, y en el oficio número 419-A-19-0788 y VOZ.SE.164/19.	Desarrollo Social Municipal	31/10/2022	Lograr realizar un diagnóstico de acuerdo con los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, y en el oficio número 419-A-19-0788 y VOZ.SE.164/19.	Diagnóstico	100%	Diagnóstico de la apertura programática 2023	ninguna

	de programa, análisis de similitudes complementariedades y presupuesto.								
2	Replantear el indicador del Fin por uno que sea relevante e impulse el desempeño, que estén relacionados con los factores relevantes del objetivo, es decir el que se va a medir y en quien se va a medir, y que mida la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o al logro de un objetivo estratégico; replantear el indicador Propósito para que mida el cambio generado por el programa en la población objetivo; modificar los indicadores de los componentes por unos que impulsen el desempeño y no midan el logro con la simple elaboración de reportes; de igual forma corregir los indicadores de las actividades, agregando los elementos de la ponderación, para que el resultado coincida con la meta establecida.	Replantear el Indicador FIN, el propósito, modificar los indicadores de los componentes	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Lograr el replanteamiento de los indicadores FIN, PROPOSITO, COMPONENTES, ACTIVIDADES, para que los resultados coincidan con las metas establecidas	Matriz de Indicadores	100%	Acta de hechos, informe de actividades	ninguna
3	Implementar la elaboración del Plan Estratégico institucional que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa, logrando con ello una gestión más eficiente de los recursos tanto humanos como materiales, dando cumplimiento a los establecido en los artículos 47 y 49 del reglamento de la Entidades Paramunicipal del Municipio de Tijuana, Baja California	Elaboración del Plan Estratégico	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Tener una estructura para lograr los resultados programados	Plan estratégico.	100%	Plan estratégico	ninguna
4	Elaborar documento de posición institucional sobre las recomendaciones y hallazgos que serán atendidos como parte del seguimiento a los resultados de evaluaciones externas, según lo que establece el CONEVAL.	Elaborar documento de posición institucional sobre las recomendaciones y hallazgos que serán atendidos como parte del seguimiento a los resultados de evaluaciones externas, según lo que establece el CONEVAL.	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Utilizar los informes de evaluaciones externas, para la toma de decisiones sobre cambios al programa.	Documento	40%		ninguna
5	Atender cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.	Seguimiento Mensual a las recomendaciones de ASM	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Contar con un estándar al alto al cumplir con cada ASM	Reporte	100%	Reporte ASM	Ninguna
6	Llevar un registro de todas las personas beneficiadas a través de los Centros Comunitarios y Organizaciones de la Sociedad Civil, que faciliten conocer el total de personas atendidas por programa.	Elaboración de formatos	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Contar con un listado de personas beneficiadas	Base de datos	100%	Cursos comunitarios, canalizados a asociaciones	Ninguna
7	Se recomienda tener un padrón de población que solicitó algún apoyo pero que no recibió el beneficio, que permitirá conocer la demanda total de apoyos.	Elaboración de formato con especificaciones que permita medir la demanda de apoyos	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Listado que permita medir la demanda de apoyos.	Base de datos	100%	Formato de no beneficiarios	Ninguna

8	Revisar los procesos para otorgar apoyos, con el fin de mejorar el tiempo de respuesta de las solicitudes y actualizar el documento normativo conforme a los cambios que deriven.	Reporte informativo	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Agilizar los trámites	Reporte	100%	Procedimiento PASE-06	Ninguna
9	Determinar el gasto unitario anualmente en un documento con la finalidad de dar seguimiento y en función a ello establecer metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información.	Elaborar documento en donde se establezca el gasto unitario de las actividades realizadas, y ayude la toma de decisiones	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	La determinación del gasto unitario por actividad realizada.	Documento	100%	Gasto unitario por líneas de acción	Ninguna
10	Diseñar procedimientos que permitan la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez generar las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	Elaboración de procedimiento que permita el constante contacto con la ciudadanía.	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Lograr una mejor atención	Instrumento que permita una mejor comunicación	100%	Maneras de presentar solicitud de acceso a la información pública	ninguna
11	Que la encuesta se aplique a todas las personas beneficiadas por el Pp.	Replicar la encuesta en general.	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Lograr la aplicación de la encuesta a todas las personas beneficiadas	Base de datos	100%	Percepción de la población atendida	Ninguna
12	Implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea base que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.	Cada área realizara Informes o reportes trimestrales	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Lograr identificar la demanda real del Programa	Base de datos	100%		Ninguna
13	Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.	Elaboración del análisis.	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Contar con las condiciones metodológicas y técnicas apropiadas.	Informe	100%		Ninguna

En el ASM, han atendido todas las sugerencias para fortalecer y mejorar el programa, en los datos que se tienen de 2020 y 2021 tienen un avance del 100% y 2022 se encuentran trabajando manteniendo el indicador promedio en 99%, solo quedando un ASM en 40% que es el de Implementar la elaboración del Plan Estratégico institucional que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa, logrando con ello una gestión más eficiente de los recursos tanto humanos como materiales, dando cumplimiento a los establecido en los artículos 47 y 49 del reglamento de la Entidades Paramunicipal del Municipio de Tijuana, Baja California, sin embargo, todos los ASM han sido atendidos por la dependencia, solo no se tiene datos del año 2019 en otras evaluaciones que se han llevado a cabo el programa.

Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Porcentaje de avance
2019	Es de suma importancia tener evaluaciones de programas impartidos, así como de OSC'S, estadísticas de satisfacción de los beneficiarios, pues no existe alguna base de datos donde se rindan cuentas de satisfacción por parte de los mismos y en el portal de transparencia es nula la información ya que no está actualizado, sin estos no existen evidencias de la participación ciudadana, en la entrevista se hace mención a fotografías que están públicas en el portal y de la misma manera se hace referencia corresponde al área de Mexicali.	Sin dato	Sin dato

2019	<p>En relación a la operación se observa una mejora en los resultados comparándolos con los de la evaluación 2018, principalmente debido a que se presentan procedimientos para la entrega de apoyos y ejecución de acciones contenidas en sus documentos normativos, pero aun así este apartado se encuentra por debajo de lo esperado ya que no es posible conocer la demanda total de apoyos ni las características socioeconómicas de los solicitantes y el programa carece de mecanismos documentados para verificar el procedimiento para dar trámite a las solicitudes. Por lo tanto, es de suma importancia se tenga identificado la demanda total de los apoyos otorgados de la instancia en función, su falta de análisis para conocer la satisfacción de sus beneficiarios es necesaria, pues sin este se desconoce el desempeño ejecutado de las actividades antes mencionadas en la MIR y por ende el desempeño general de la funcionalidad del programa.</p>	Sin dato	Sin dato
2020	<p>Se recomienda establecer una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo y así mismo definir las fuentes de información que se toma como base para la cuantificación de éstas.</p>	<p>Sistematizar la información que permita conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes.</p>	100%
2020	<p>Elaborar Estadísticas de satisfacción de los beneficiarios</p>	<p>Realizar encuestas de Satisfacción a los beneficiarios</p>	100%
2020	<p>Realizar Informes de Gestión de Resultados con datos cuantificables</p>	<p>Elaborar Informes de cada una de las actividades que permitan su evaluación</p>	100%
2020	<p>Realizar Informes de Gestión de Resultados con datos cuantificables</p>	<p>Elaborar Informes de cada una de las actividades que permitan su evaluación</p>	100%
2020	<p>Sistematizar un registro de la Información de la población atendida</p>	<p>Elaborar un sistema informático que permita conocer quienes reciben atención</p>	100%
2021	<p>Establecer una metodología para cuantificación de la población potencial y objetivo, así mismo definir las fuentes de información que se toma como base de cuantificación de estas.</p>	<p>Metodología para cuantificar la población potencial y objetivo, así como las fuentes de información.</p>	100%
2021	<p>Actualizar el portal de transparencia referente a la atención ciudadana.</p>	<p>Realizar actualización de la información diaria sobre las actividades que se realizan para dar atención a la ciudadanía</p>	100%
2021	<p>Elaborar estadísticas de satisfacción de beneficiarios.</p>	<p>Elaborar estadísticas que reflejen el grado de satisfacción de la población atendida.</p>	100%
2021	<p>Realizar informes de gestión de resultados con datos cuantificables.</p>	<p>Elaborar mensualmente informes de actividades presentando los resultados obtenidos en la realización de la misma.</p>	100%
2021	<p>Sistematizar un registro de la información de la población atendida</p>	<p>Llevar un registro digital de la información de la población atendida, que sirva de fuente de información</p>	100%
2022	<p>Elaborar un diagnóstico (o, en caso de que haya ejercicios previos útiles, llevar a cabo una revisión documental de los mismos), que sirva de referencia empírica para el replanteamiento del programa Desarrollo Social Municipal. El diagnóstico propuesto debe incluir una revisión académica de los estudios más recientes de la población que se caracteriza por estar en situación de vulnerabilidad por su estado de necesidad, indefensión, desventaja física y/o mental, que oriente la toma de decisiones, además de tomar en cuenta lo que establece la SHCP y el CONEVA en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales, y en el oficio 419-A-19-0788 y VOZ.SE.164/19 donde se señalan los aspectos a considerar para la elaboración de diagnóstico de programas presupuestarios los cuales son: Antecedentes, identificación, definición y el problema o necesidad, objetivos, cobertura, análisis de alternativas, diseño de programa, análisis de similitudes/complementariedades y presupuesto.</p>	<p>Realizar un diagnóstico de acuerdo con los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, y en el oficio número 419-A-19-0788 y VOZ.SE.164/19.</p>	100%
2022	<p>Replantear el indicador del Fin por uno que sea relevante e impulse el desempeño, que estén relacionados con los factores relevantes del objetivo, es decir el que se va a medir y en quien se va a medir, y que mida la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o al logro de un objetivo estratégico; replantear el indicador Propósito para que mida el cambio generado por el programa en la población objetivo; modificar los indicadores de los componentes por unos que impulsen el desempeño y no midan el logro con la simple elaboración de reportes; de igual forma corregir los indicadores de las actividades, agregando los elementos de la ponderación, para que el resultado coincida con la meta establecida.</p>	<p>Replantear el Indicador FIN, el propósito, modificar los indicadores de los componentes</p>	100%

2022	Implementar la elaboración del Plan Estratégico institucional que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa, logrando con ello una gestión más eficiente de los recursos tanto humanos como materiales, dando cumplimiento a los establecidos en los artículos 47 y 49 del reglamento de la Entidades Paramunicipal del Municipio de Tijuana, Baja California	Elaboración del Plan Estratégico	40%
2022	Elaborar documento de posición institucional sobre las recomendaciones y hallazgos que serán atendidos como parte del seguimiento a los resultados de evaluaciones externas, según lo que establece el CONEVAL.	Elaborar documento de posición institucional sobre las recomendaciones y hallazgos que serán atendidos como parte del seguimiento a los resultados de evaluaciones externas, según lo que establece el CONEVAL.	100%
2022	Atender cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.	Seguimiento Mensual a las recomendaciones de ASM	100%
2022	Llevar un registro de todas las personas beneficiadas a través de los Centros Comunitarios y Organizaciones de la Sociedad Civil, que faciliten conocer el total de personas atendidas por programa.	Elaboración de formatos	100%
2022	Se recomienda tener un padrón de población que solicitó algún apoyo pero que no recibió el beneficio, que permitirá conocer la demanda total de apoyos.	Elaboración de formato con especificaciones que permita medir la demanda de apoyos	100%
2022	Revisar los procesos para otorgar apoyos, con el fin de mejorar el tiempo de respuesta de las solicitudes y actualizar el documento normativo conforme a los cambios que deriven.	Reporte informativo	100%
2022	Determinar el gasto unitario anualmente en un documento con la finalidad de dar seguimiento y en función a ello establecer metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información.	Elaborar documento en donde se establezca el gasto unitario de las actividades realizadas, y ayude la toma de decisiones	100%
2022	Diseñar procedimientos que permitan la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez generar las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	Elaboración de procedimiento que permita el constante contacto con la ciudadanía.	100%
2022	Que la encuesta se aplique a todas las personas beneficiadas por el Pp.	Replicar la encuesta en general.	100%
2022	Implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea base que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.	Cada área realizara Informes o reportes trimestrales	100%
2022	Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.	Elaboración del análisis.	100%



## Análisis FODA

El programa DESOM ha desarrollado un programa enfocado a apoyar y mejorar la vida de las personas con vulnerabilidad en la ciudad de Tijuana, se llevó a cabo el análisis FODA:

### **Fortalezas:**

1. Existen conceptos comunes entre el Fin y Propósito del programa, las estrategias y objetivos del PND, PED y PMD, de manera articulada para el desarrollo del mismo y dando prioridad a las personas más vulnerables de la ciudad.
2. La población objetivo está identificada en el Programa Operativo Anual (POA 2022) en donde se define la población objetivo, está desagregada por sexo y por grupo de edad de la ciudad de Tijuana.
3. La vinculación estrecha con la que cuenta el programa DESOM con los objetivos del milenio y los ODS, contribuyen al desarrollo del programa de manera transversal para dar apoyo a la ciudadanía.
4. Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados de DESOM son claros y están alineados con los objetivos establecidos, cada indicador tiene una definición clara, un método de cálculo especificado y un medio de verificación adecuado, lo que facilita su monitoreo y medición.
5. DESOM cuenta con Reglamento Interno lo que facilita el desarrollo del programa de manera uniforme y contando con los procedimientos que se siguen para el acceso de quien los requiere.
6. El Pp atiende los ASM derivados de las evaluaciones de Consistencia y Resultados 2021 y 2022, solventando el 100%.
7. El programa cuenta con su plan de trabajo (POA) estipulado de manera trimestral, semestral y trimestral para el buen funcionamiento del mismo, a su vez le permiten llevar a cabo la medición en tiempos establecidos para su cumplimiento.
8. El programa cuenta con un Sistema Integral de Atención (SIAT), para el respecto a los apoyos sociales para la transparencia y registro de las solicitudes.

9. Cuenta de manera programada por medio del SIAC para los reportes para su desempeño y reportar sus avances trimestrales.
10. El presupuesto DESOM lo recibe en tiempo y forma, para el desarrollo del programa.
11. La publicación de información en medios electrónicos <https://desom.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

### Oportunidades:

1. El programa no refleja un costo por cada acción o beneficio a la población o la persona atendida, ya que sus reportes se encuentran todos los beneficiarios, pero sin montos.
2. El programa tiene un porcentaje bajo de atención con respecto a la población potencial, se considera se debe a que nunca será suficiente el recurso para las necesidades de la población.
3. El programa no cuenta con instrumentos de opinión para su población atendida, para la valoración del apoyo que recibieron y/o las oportunidades de mejora del programa o de atención.
4. Es importante llevar a cabo documentar su estrategia de cobertura del programa para contar con antecedentes y lograr someter a mejoras.

### Debilidades:

1. Identificar los costos de los apoyos entregados a la población para el seguimiento a los futuros programas.
2. No se cuenta con una proyección considerando no solo el corto plazo si no metas a largo plazo, para asegurar los impactos del programa y con ello poder alcanzar la cobertura requerida.
3. El programa no se ha sometido a evaluaciones de impacto solo de Desempeño y Consistencia y Resultados.

**Amenazas:**

1. En eficiencia operativa del programa existen las posibles reducciones presupuestales a nivel municipal y federal, lo que pone en riesgo el desarrollo del programa para continuar con sus acciones.
2. Falta de presupuesto proyectado a futuro, el Pp no proyecta un presupuesto para los próximos cinco años, lo que puede dificultar la planificación a largo plazo y limitar el alcance y continuidad de las acciones del programa.

## Conclusiones

Para el Pp DESOM se concluye que se apega a la metodología para el seguimiento del programa y medición de resultados se encuentra de manera ordenada, se ha dado seguimiento a sus Aspectos Susceptibles de Mejora lo que hace que se mejore el programa con las evaluaciones, la estrategia de cobertura es atendida a la población que más lo requiere, su Fin y Propósito se encuentran vinculados de esta manera logran los objetivos y metas.

### Creación y Diseño del Pp

Para el programa en su primer apartado de las características del programa se identifica como: Desarrollo Social Municipal por sus siglas: DESOM", es el programa número 79, coadyuva como organismo descentralizado de la administración pública municipal, quien cuenta con personalidad jurídica y su patrimonio es propio, identifica su problemática como la insuficiente apoyo y gestión en atención ciudadana en el desarrollo integral de la población con marginación social y su comunidad, se tiene la interrelación con el PND en el eje 2 de bienestar en el objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales a su vez con la línea de acción: 2.1.2, los objetivos del programa y los bienes que ofrece se encuentran establecidos en su reglamento Interno, en el artículo 5, 6 y 7, el programa tiene identificada la población potencial, objetivo y atendida, presenta una estrategia con la posibilidad de atención a una población de en el POA 2022, de 277,252 personas en total, atendiendo en el cierre de año atendiendo 220,433, ya que esta población es la atención a los habitantes con mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad y todo aquel tijuaneño que requiera algún tipo de asistencia social, en cuanto al presupuesto y brindar atención a la población objetivo, la dependencia contó con un presupuesto inicial de \$23'036,750, se realizó una ampliación de \$166,095 sumando con \$23,810,973, del cual se ejerció \$23,237,821, DESOM tiene identificado su fin, propósito, componentes y derivado de ellos sus acciones.

Dentro del "Árbol de problemas" y "Árbol de causa efecto" identifica como el "Insuficiente apoyo y gestión en atención ciudadana en el desarrollo integral de la población con marginación social y su comunidad" en el POA se identifica como la población objetivo a la "población con mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera asistencia social", dentro de su "Árbol de Objetivos" identifica como principal mejorar la calidad de vida de la población en situación de marginación social mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana.

De las actividades que desarrolla DESOM son: gestión de servicios integrados y de asistencia social a la ciudadanía, la entrega de apoyos económicos a personas en situación de marginación social, la creación y seguimiento de comités de vecinos, así como la realización de eventos para mejorar el entorno de la comunidad, y la consolidación y supervisión de centros comunitarios, como también la entrega de apoyos a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población y finalmente la supervisión y seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil.

### **Contribución a las Metas y Estrategias**

Respecto a las metas y estrategias del programa cuenta con el Propósito con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en el Fin y Propósito se logran identificar conceptos comunes con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sustentable, vinculándolos a través de la Matriz de Planeación de Estrategias, Matriz de Responsabilidad y Competencia y Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Fin del Pp es contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de marginación social, mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana, lo que se logra con su propósito identificado como la ciudadanía en situación de marginación social logra un bienestar social con una mejor calidad de vida, alineado a las estrategias Nacional Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de las niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, la estatal la cual fue modificada Las personas que se encuentran en un contexto de vulnerabilidad social y económica son beneficiadas con algún apoyo de salud y gastos médicos, de energía eléctrica, gas, gastos fúnebres, insumos para el autoempleo, entre otros y la Municipal con modificación beneficiar a la población de escasos recursos con apoyos económicos, a su vez con la alineación de los ODS que se identifica como fin de la pobreza y finalmente con los Objetivos del Milenio erradicar la pobreza extrema y el hambre, por lo anterior se considera el programa se encuentra alineado.

El programa cuenta con la coordinación necesaria para que se lleven a cabo las acciones y lograr de manera alineada cada uno de los apoyos que se otorgan a la población para coadyuvar a el apoyo de las personas más vulnerables de la ciudad de Tijuana todos los lineamientos se encuentran establecidas en su Reglamento Interno de Desarrollo Social Municipal de Tijuana, Baja California, publicado en el Periódico Oficial No. 52, del 13 de noviembre de 2015.

### **Población Potencial y Objetivo**

En cuanto a la necesidad de atención a la población el programa define su problemática como insuficiente apoyo y gestión en atención ciudadana en el desarrollo integral de la población con marginación social y su comunidad, a su vez plantea el problema como una escasa asistencia social a la población en situación

de vulnerabilidad para cubrir sus necesidades básicas, es por eso que su población potencial, objetivo y atendida el programa ha desarrollado estrategias para allegarse al mayor número de personas que requieren el apoyo en donde se realizan estudios socioeconómicos que permite conocer la situación de vulnerabilidad de las personas, así mismo se consolida la información con la que contienen las Zonas de atención prioritaria es por ello que identificada como su población potencial y objetivo fue de 277,252 personas en situación de marginación social la población atendida fue del 79.51% que representa 220,433 personas y/o apoyos entregados según sus reportes se atiende y apoya a las personas por mencionar algunos en pañales, traslado, actos fúnebres, traslados, vivienda, etc.

### **Indicadores para resultados**

Respecto a los indicadores para resultados DESOM desarrolla la Matriz de Indicadores para Resultados se basa en la metodología para la construcción de la matriz de indicadores para resultados, mediante el fin idéntica de forma resumida los objetivos de un programa, el desarrollo de las actividades se redacta en la MIR van enfocadas al cumplimiento de los componentes así mismo son claros, se encuentran redactados en orden cronológico, son necesarias y mantiene supuestos logrando el 100%, respecto a los componentes en cuanto a los resultados logrados, los bienes y servicios, son necesarios y mantienen bien definidos los supuestos.

Existe relación entre el fin, propósito y componentes en conjunto con los indicadores y los medios de verificación, el cumplimiento de los informes se reporta de manera trimestrales, la MIR y el POA para la verificación de cada uno.

El fin, propósito y componentes de cada uno de los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR cumplen con las características son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

Respecto a los avances de los indicadores estratégicos los resultados principales de los indicadores respecto al programa se han establecido en porcentajes estos han sido medibles en los 4 años al 100%.

### **Eficiencia Operativa**

En cuanto a la eficiencia operativa del programa DESOM presenta congruencia entre los resultados obtenidos por el programa para los recursos asignados apoyando siempre a la población más vulnerable que solicitan y después del estudio socioeconómico o de identificar la necesidad se les brinda el apoyo ya sea de manera personal o por medio de los comités, el recurso presupuestal se considera nunca serán suficientes, sin embargo, la dependencia ha procurado apoyar a la mayoría de la población, las actividades se encuentran alineadas a su presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2022, en el ramo 16, perteneciente al H. Ayuntamiento de Tijuana.

Con el fin de cumplir y atender a su población objetiva descrita en su POA como población con mayores carencias sociales como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera asistencia social.

La descripción del gasto en 2022 fue en devengado de \$23,237,820.96, del cual del ramo 10000: Servicios personales sumaron en total \$13,529,380.04, del ramo 20000: \$1,389,687.97, del ramo 30000: de los servicios generales, la cantidad \$2,277,361.98, del ramo 40000: ayudas sociales y ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro se logró desarrollar un presupuesto para este fin la cantidad de \$5,645,693.96 y finalmente del ramo 50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles sumo la cantidad de \$395,697.01.

Dentro de las mejoras se identifica se eliminaron las partidas 39201 de Impuestos y Derechos y de 39501 de penas, multas, accesorios y actualizaciones.

### **Productos**

Respecto a los productos y servicios que ofrece DESOM; cuenta con el Sistema Integral de Atención (SIAT), donde son registrados los apoyos que se otorgan dónde vienen los datos del ciudadano como domicilio, tipo de apoyo, y se le asigna un folio de atención que sirve como clave única de control para dicho trámite, de la misma manera en el anexo 1 y 2 de la Norma Técnica No P-19, se detallan las características de los beneficiarios obteniendo con ello datos duros para el control estadístico de la población atendida.

Para el proceso de actualización se hace de manera diaria, ya que antes de iniciar con el proceso de gestión de apoyos, se capturan los datos en el sistema, obedeciendo a los lineamientos que establece la norma técnica No P-19.

Todo lo anterior respaldado en los documentos Norma Técnica 019, manual de operación de SIAT y padrón de beneficiarios, no tiene un grado de depuración ya que mantienen sus registros de manera adecuada para llevar y seguir llevando el control de los beneficiarios.

### **Rendición de cuentas y transparencia**

Respecto a la rendición de cuentas y transparencia todos los apoyos que se entregan se rigen bajo la Norma Técnica No P-19, a su vez se cuenta con el Sistema Integral de Atención (SIAT); contribuye al control eficiente y transparente sobre la afectación, contabilización y aplicación del presupuesto de egresos autorizado y orienta la canalización de recursos al sector de la población vulnerable, el sistema se encuentra estandarizado ya que a través de su operación se cuenta con un procedimiento que regula las disposiciones económicas y en especie que se otorgan, también para reglamentar los apoyos estos se encuentran estipulados en el artículo 45 del reglamento interno, el departamento de vinculación de los organismos de la sociedad civil, tiene como objetivo la búsqueda del fomento de las actividades de

bienestar y desarrollo social en el municipio, a través de las organizaciones de la sociedad civil y de la coordinación de los actores sociales con los tres órdenes de gobierno y con organismos internacionales.

Para dar seguimiento a la rendición de cuentas se lleva a cabo el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal oficial

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

<https://desom.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

A su vez los documentos se reportan a través del portal de transparencia en el siguiente link <https://desom.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>, a su vez en cuanto al desempeño del cumplimiento de

las metas, como en lo financiero se publican en el portal de la institución apegado al marco legal cumpliendo con los procedimientos establecidos mediante la Plataforma Nacional de Transparencia:

<https://desom.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>

<https://desom.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

### **Orientación a resultados**

En cuanto a la orientación de resultados DESOM ha mantenido durante los últimos años un promedio del 98.8% de los ASM resueltos, en el último de 2022 es entendible que se encuentre en proceso es el motivo por el que el promedio baja considerablemente, sin embargo, el programa se encuentra trabajando en la mejora.

### **Sugerencias de mejora**

Respecto a la presente evaluación, se encuentra 1 sugerencia de mejora en la cual se sugiere según la evaluación de la consideración de tomar a proyección los próximos cinco años en donde la sugerencia se encamina a que el presupuesto no se proyecta a los cinco años con lo anterior se fundamenta que con base en la LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se contempla en el capítulo de Planes y Programas **en el artículo 34 inciso** que:

b) EI PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL. - El documento que define la visión de cada Municipio del Estado con una perspectiva de **largo plazo**, basándose en la identificación de las dinámicas sociales y económicas que han propiciado su nivel actual de desarrollo, identificando tendencias, fortalezas y oportunidades... de acuerdo con las dinámicas poblacional y económico productivas proyectadas para el Municipio.

d) PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - Es el instrumento de planeación, elaborado por la sociedad y el Ayuntamiento, en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye como el documento rector y guía para la gestión Municipal;

**El artículo 38 segundo párrafo establece que:**

Los Planes Estratégicos Municipales se elaborarán con un horizonte de quince años y **deberán actualizarse cada cinco años** proyectándose de igual forma una visión de largo plazo de quince años.

### **El artículo 39 segundo párrafo establece que:**

En el Plan Estratégico Municipal se entenderá:

I.- Por corto plazo de tres a seis años calendario;

II.- Por mediano plazo la vigencia del plan por un periodo que comprende de siete a doce años, y

III.- Por largo plazo la vigencia del plan por un periodo que comprende de trece a treinta años.

En todos los planes estratégicos es imprescindible que se establezcan los tiempos a corto, mediano y largo plazo para facilitar la evaluación del cumplimiento de sus objetivos.

### **Evolución de la MIR**

La evolución de los indicadores es favorable para el programa DESOM ya que van en tiempo y forma con las actividades plasmadas en el mismo al igual que el ejercicio fiscal en el estado analítico de egresos durante en sus años 2018 a 2022 mostrando un comportamiento similar en cada uno de los ejercicios excepto en 2020 y 2021, donde se presenta una disminución del presupuesto debido a la contingencia de COVID 19 que se presentó a nivel mundial. Para el 2022 presenta un incremento del presupuesto ejercicio en 1.72%. En el 2018 se ejerció el 93%, del 2019 a 2022 el promedio ejercido es de 97%. va en conjunto para el cumplimiento de las metas del programa, a cada evolución del programa los servicios se han modificado para beneficio de la población más vulnerable algo de lo que desarrolla el programa es la gestión de servicios integrados y de asistencia social a la ciudadanía.

### **Evolución del Presupuesto**

Para dar atención a la población objetivo, la dependencia contó con un presupuesto inicial de \$23,036,750, se realizó una ampliación de \$166,095 sumando con \$23,810,973, del cual se ejerció \$23,237,821.

DESOM presenta el estado analítico del presupuesto de egresos durante en sus años 2018 a 2022 mostrando un comportamiento similar en cada uno de los ejercicios excepto en 2020 y 2021, donde se presenta una disminución del presupuesto debido a la contingencia de COVID 19 que se presentó a nivel mundial. Para el 2022 presenta un incremento del presupuesto ejercicio en 1.72%. En el 2018 se ejerció el 93%, del 2019 a 2022 el promedio ejercido es de 97%.

## Bibliografía

- Programa Anual de Evaluación 2023
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024
- Documentos de planeación del Programa Presupuestario (Pp).
- Documentos normativos (ROP, reglamento interno vigente, manual de procedimientos).
- Diagnóstico del Pp evaluado.
- Plan sectorial.
- Plan institucional.
- Árbol de problemas.
- Árbol de objetivos.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019 al 2022.
- Fichas técnicas de indicadores 2019 al 2022.
- Programa Operativo Anual (POA) 2019 al 2022.
- Informe de Logros del Programa Sectorial o Institucional.
- Avances programáticos 2019 al 2022.
- Estados financieros presupuestales 2018 al 2022.
- Vinculación del propósito del Pp con el plan sectorial, plan institucional, PMD, PED y el PND.
- Vinculación del objetivo del plan sectorial, plan institucional, PMD y el PED con las metas y/o objetivos del PND.
- Vinculación del propósito del Pp con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post.
- Bases de datos o padrón de beneficiarios.
- Evaluaciones externas del Pp de PAE's de ejercicios anteriores 2019 al 2022.
- Documento de trabajo e institucionales de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2019 al 2022.
- Diagramas de flujo de los servicios que ofrece el Pp (componentes).
- Matriz de planeación de estrategias 2021 al 2022.
- Documentos con datos de población potencial, objetivo y atendida 2021 al 2022.
- Presupuesto del programa Autorizado, Modificado y Ejercido, del periodo comprendido entre 2018 al 2022.
- <https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>
- <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- <https://desom.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

- <https://desom.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>

## Anexos

## Anexo 1

## "Programas a evaluar"

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del programa
1	Desarrollo Social Municipal	E	79	Desarrollo Social Municipal (DESOM)

## Anexo 2

### Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas De resultados

Derivado de la investigación realizada en los registros del XXIV Ayuntamiento de Tijuana el programa no ha sido calificado con una evaluación de impacto, basado en lo anterior, a continuación, presentamos las posibles razones por el cual no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

1. La evaluación de Impacto hace uso de metodologías rigurosas para identificar los cambios atribuibles a la intervención de un Programa o política específica.
2. Se debe identificar relaciones causales para estimar cuál habría sido el resultado para los participantes en el programa en ausencia de éste, o bien, que “hubiera pasado” si a la población objetivo no se le atendiera, para ello, es necesario contar con un grupo de comparación o grupo de control para contrastarlo con la población atendida y esta determinación debe realizarse con metodologías rigurosas.

Los principales métodos (Fundación CODESPA, s.f.) pueden ser por:

*Asignación aleatoria*, basados en un marco muestral cuidando que los elementos tengan la misma probabilidad de ser seleccionados y que, con el fin de evitar sesgos, la elección se haya hecho en función de criterios objetivos.

*Promoción aleatoria*, este ofrece incentivos de participación a través de campañas de promoción dirigidas a una muestra aleatoria de la población de interés.

*Diseño de regresión discontinua*, se clasifica para los posibles beneficiarios mediante una puntuación obtenida y estos son seleccionados según superen o no alcancen la calificación previamente definida.

3. Se debe desarrollar previamente un análisis de factibilidad y enviarlo al consejo a través del documento llamado “Guion para Análisis de Factibilidad de la Evaluación de Impacto” y entregarlo oportunamente a la instancia coordinadora, es decir, la SHCP - UED o el CONEVAL según corresponda. A partir del análisis de este documento se emitirá una opinión sobre la factibilidad de llevar a cabo la evaluación de impacto, o en su defecto realizar otro tipo de evaluación de seguimiento de resultados.

4. En caso de corresponder a programas coordinados por la Unidad de Evaluación de Desempeño (SHCP - UED), será necesario:
  - a. Consultar con la UED la viabilidad de un análisis de factibilidad.
  - b. Elaborar el análisis de factibilidad con base en el guion emitido por la UED.
  - c. Presentar el análisis de factibilidad a la UED.
  - d. Cuando es procedente, enviar los TdR a esta instancia un mes después de su notificación.
  - e. Cuando no sea procedente, se revisará con la UED la ruta de acciones para realizar la evaluación posteriormente.
  
5. En caso de corresponder a programas coordinados por el CONEVAL, será necesario:
  - a. Elaborar un análisis de factibilidad y presentarlo a más tardar el último día hábil de julio al Consejo, con el fin de que éste determine si el Pp cuenta con los elementos suficientes para llevar a cabo una evaluación de impacto. Para lo anterior, se deberá utilizar el guion de análisis de factibilidad que el Consejo emite para este fin.
  - b. Una vez que el Consejo apruebe el análisis de factibilidad, las dependencias y entidades paramunicipales deberán enviar los TdR de las Evaluación de Impacto a más tardar un mes después de su aprobación.

### Anexo 3

## Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores De la matriz para indicadores de resultados (MIR)

<b>Nivel</b>	Fin: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de marginación social, mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana.		
<b>Nombre</b>	Porcentaje de información de participación ciudadana		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de entrega del informante de gestión de los resultados sobre la consolidación de una política social.		
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente		
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{informe realizado} / \text{informe programado}) * 100$		
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de informe de participantes en acciones		
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Anual		
<b>Año Base del indicador</b>	2021		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
100%	100%	100%	100%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
100%	100%	100%	100%

<b>Nivel</b>	Propósito: La ciudadanía en situación de marginación social logran un bienestar social con una mejor calidad de vida.					
<b>Nombre</b>	Porcentaje de información de participación ciudadana					
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje participación ciudadana en la gestión de resultados en el desarrollo comunitario					
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente					
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{informe realizado} / \text{informe programado}) * 100$					
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de informe de participantes en acciones					
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Semestral					
<b>Año Base del indicador</b>	2021					
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022		Meta del Indicador 2021		Valor del Indicador 2021	
50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020		Meta del Indicador 2019		Valor del Indicador 2019	
50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%

<b>Nivel</b>	Componente(PTC1):Apoyos a la población en situación de marginación social integrados															
<b>Nombre</b>	Porcentaje de informe de beneficiarios															
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de informe de gestión sobre la asignación y ejecución de los resultados de las actividades que integran este componente.															
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente															
<b>Método de Cálculo</b>	(informe realizado/informe programado)*100															
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de informe de beneficiarios															
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral															
<b>Año Base del indicador</b>	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

<b>Nivel</b>	Actividad(C1A1): Gestión de servicios integrados y de asistencia social a la ciudadanía.															
<b>Nombre</b>	Porcentaje de informe de atenciones.															
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de servicios integrados de asistencia social que atiende a la ciudadanía.															
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente															
<b>Método de Cálculo</b>	(Peticiónes atendidas/Peticiónes recibidas)*100															
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de informe de atenciones															
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral															
<b>Año Base del indicador</b>	2021															
Meta del Indicador 2022				25%				25%				25%				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

<b>Nivel</b>	Actividad(C1A2): Entrega de apoyos económicos a personas en situaciones de marginación social															
<b>Nombre</b>	Porcentaje de apoyos económicos															
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de apoyos económicos entregados a la ciudadanía.															
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente															
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Relación de apoyos entregados} / \text{relación de apoyos solicitados}) * 100$															
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de apoyos económicos															
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral															
<b>Año Base del indicador</b>	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

<b>Nivel</b>	Actividad(C2A1): Creación y seguimiento de comités de vecinos															
<b>Nombre</b>	Porcentaje de comités creados y visitados															
<b>Definición</b>	Mide en porcentaje de servicios integrados de la asistencia social que se atienden en la ciudadanía															
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente															
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{peticiones atendidas} / \text{peticiones recibidas}) * 100$															
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de informe de atenciones															
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral															
<b>Año Base del indicador</b>	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

<b>Nivel</b>	Actividad(C3A1): Entrega de apoyos a organizaciones de la sociedad civil.															
<b>Nombre</b>	Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de sociedad civil															
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de apoyos entregados en comparación a lo programado.															
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente															
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Organizaciones beneficiadas}/\text{meta programada}) * 100$															
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de la sociedad civil															
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral															
<b>Año Base del indicador</b>	2021															
<b>Meta del Indicador 2022</b>				<b>Valor del Indicador 2022</b>				<b>Meta del Indicador 2021</b>				<b>Valor del Indicador 2021</b>				
0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	
<b>Meta del Indicador 2020</b>				<b>Valor del Indicador 2020</b>				<b>Meta del Indicador 2019</b>				<b>Valor del Indicador 2019</b>				
0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	

## Anexo 4

### Formato para "Difusión de los resultados de la evaluación"

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Específica de Desempeño</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: <b>(02/05/2023)</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación: <b>(30/07/2023)</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>Desarrollo Social Municipal (DESOM)</b>	Unidad administrativa: <b>Desarrollo Social Municipal (DESOM)</b>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <b>Contar con una valoración del desempeño de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Modelo de Términos de Referencia de "Evaluación Específica de Desempeño" para contribuir a la toma de decisiones.</b>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</b></li> <li>• <b>Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</b></li> <li>• <b>Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</b></li> <li>• <b>Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</b></li> <li>• <b>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.</b></li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <b>Metodología del Marco Lógico y evaluación específica de desempeño, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.</b>	
Instrumentos de recolección de información: <b>Digital</b>	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <b>Análisis e investigación</b>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <b>Analítico</b>	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: DESOM tiene descritos sus actividades en el Reglamento Interno De Desarrollo Social Municipal, se ha desarrollado basándose en su marco lógico el cual ha permitido su evaluación, evolución, seguimiento, logro y medición de sus de sus indicadores, el programa es acorde a sus objetivos, componentes y sus actividades conforme su programación establecida con el PND, PED y PMD, cumplen con su POA, tienen desarrollada su MIR, describiendo cada uno de sus componentes y actividades descritas. En sus actividades le da seguimiento a las evaluaciones externas para dar seguimiento a sus ASM, lo que ha permite el desarrollo del programa. Se tienen algunas áreas de oportunidad sobre el control de sus actividades, pero no comprometen el desarrollo del programa, de manera general apoyan a la población más vulnerable apoyando a la población de Tijuana. El programa tiene programas que auxilian para seguimiento como SIAT, SIAC, reporta a transparencia de manera clara y oportuna.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	
<b>2.2.1 Fortalezas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Congruencia entre el Fin y Propósito del programa, las estrategias y objetivos del PND, PED y PMD.</li> <li>• La población objetivo está identificada en el Programa Operativo Anual (POA 2022) en donde se define la población objetivo, está desagregada por sexo y por grupo de edad de la ciudad de Tijuana.</li> <li>• La vinculación estrecha con la que cuenta el programa DESOM con los objetivos del milenio y los ODS.</li> <li>• Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados de DESOM son claros y están alineados con los objetivos establecidos.</li> <li>• DESOM cuenta con Reglamento Interno.</li> <li>• El Pp atiende los ASM derivados de las evaluaciones de Consistencia y Resultados 2021 y 2022.</li> </ul>	

- El programa cuenta con su plan de trabajo (POA) estipulado de manera trimestral, semestral y trimestral.
  - El programa cuenta con un Sistema Integral de Atención (SIAT).
  - Cuenta de manera programada por medio del SIAC para los reportes para su desempeño y reportar sus avances trimestrales.
  - El presupuesto DESOM lo recibe en tiempo y forma, para el desarrollo del programa.
  - La publicación de información en medios electrónicos <https://desom.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>
- 2.2.2 Oportunidades:**
- El programa no refleja un costo por cada acción o beneficio a la población o la persona atendida, ya que sus reportes se encuentran todos los beneficiarios, pero sin montos.
  - El programa tiene un porcentaje bajo de atención con respecto a la población potencial, se considera se debe a que nunca será suficiente el recurso para las necesidades de la población.
  - El programa no cuenta con instrumentos de opinión para su población atendida, para la valoración del apoyo que recibieron y/o las oportunidades de mejora del programa o de atención.
  - Es importante llevar a cabo documentar su estrategia de cobertura del programa para contar con antecedentes y lograr someter a mejoras.
- 2.2.3 Debilidades:**
- Identificar los costos de los apoyos entregados a la población para el seguimiento a los futuros programas.
  - No se cuenta con una proyección considerando no solo el corto plazo si no metas a largo plazo, para asegurar los impactos del programa y con ello poder alcanzar la cobertura requerida.
  - El programa no se ha sometido a evaluaciones de impacto solo de Desempeño y Consistencia y Resultados.
- 2.2.4 Amenazas**
- En eficiencia operativa del programa existen las posibles reducciones presupuestales a nivel municipal y federal, lo que pone en riesgo el desarrollo del programa para continuar con sus acciones.
  - Falta de presupuesto proyectado a futuro, el Pp no proyecta un presupuesto para los próximos cinco años, lo que puede dificultar la planificación a largo plazo y limitar el alcance y continuidad de las acciones del programa.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describe brevemente las conclusiones de la evaluación:  
 Los resultados de la evaluación a DESOM han sido favorables llevan a cabo según su metodología para el seguimiento del programa y medición de resultados se encuentra de manera ordenada, dan seguimiento a sus Aspectos Susceptibles de Mejora lo que hace que se mejore el programa con las evaluaciones, la estrategia de cobertura es atendida a la población que más lo requiere.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

**1. Generar un plan de identificación de la población atendida contra la objetivo ya que el porcentaje de atención es bajo.**

**2. Medición de la satisfacción de la población atendida.**

**3. Proyección basándose en las necesidades de años anteriores para poder llevar a cabo la proyección presupuestal de los próximos 5 años.**

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar**

4.2 Cargo: **Director**

4.3 Institución a la que pertenece: **Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacidad Corporativa S.C.**

4.4 Principales colaboradores: **Evaluador: María Rosario Hidalgo Rivera    Coordinador Operativo: L.C. Israel De Luna García y C.P. Francelia Polanco Mayorquín**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [vsoto@indecc.com](mailto:vsoto@indecc.com)

4.6 Teléfono (con clave lada): **664 634.18.40**

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Desarrollo Social Municipal**

5.2 Siglas: **DESOM**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Desarrollo Social Municipal**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Paramunicipal Federal _____ Estatal _____ Local <b>X</b>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): <b>Desarrollo Social Municipal</b>	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <b>Desarrollo Social Municipal</b>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: <b>(664) 608 8401</b> correo electrónico: <b>mgesquer@tijuana.gob.mx</b>	
Nombre: <b>Lic. Juan Corona Ruiz/ Lic. Leonor López Arias</b>	Unidad administrativa: <b>Desarrollo Social Municipal</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: <b>Prestación de servicios</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa <b>X</b> 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____	
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: ____ (Señalar),	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Desarrollo Social Municipal</b>	
6.3 Costo total de la evaluación: <b>\$ 61,865 más IVA</b>	
6.4 Fuente de Financiamiento: <b>Recurso Propio</b>	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <b><a href="https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/">https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/</a></b>	
7.2 Difusión en internet del formato: <b><a href="https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/">https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/</a></b>	

### Anexo 5

### Características CREMA de los indicadores

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente 1	Justificación	Componente 2	Justificación	Componente 3	Justificación
<b>Nombre del indicador</b>	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de marginación social, mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana.		La ciudadanía en situación de marginación social logran un bienestar social con una mejor calidad de vida.		Apoyos a la población en situación de marginación social integrados		Entorno de la comunidad participativa mejorado.		Apoyos a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población entregados	
<b>Método del cálculo</b>	(informe realizado/informe programado)*100		(informe realizado/informe programado)*100		(informe realizado/informe programado)*100		(informe realizado/informe programado)*100		(informe realizado/informe programado)*100	
<b>Claro</b>	Si	El fin del Pp es claro ya que define bien a quien va dirigido para el desarrollo del programa para atender a las personas en situación de vulnerabilidad	Si	El propósito se encuentra definido de manera clara para fortalecer el fin del programa y apoyar a la comunidad más vulnerable y que requieren de algún apoyo.	Si	Son claros ya que la población se beneficia con los apoyos que se otorgan a diferentes situaciones que se les presente para la población, se encuentran articulados con el fin y el propósito.	Si	El componente se desarrolla de manera clara que es el que participe la comunidad para la mejora de la comunidad.	Si	El componente es claro ya que apoya a las organizaciones de la sociedad civil ya que a su vez apoya a otras comunidades para la mejora de la calidad de vida.
<b>Relevante</b>	Si	Se encuentra alineado con lo que quiere lograr el programa de apoyar a las personas.	Si	El propósito es considerado relevante ya que la intención es lograr el bienestar la calidad de vida de las personas.	Si	Se considera relevante, alineado directamente al propósito, siempre serán importantes los apoyos a la población.	Si	La relevancia existe para la participación ciudadana para la mejora de su entorno.	Si	Es relevante debido a que el apoyo a las comunidades de la sociedad que requieren el apoyo.
<b>Económico</b>	Si	El Pp contiene el su planeación la parte económica para poder desarrollarse ya que se define como apoyos.	Si	Para el desarrollo del programa es necesario el recurso para apoyo a la población e sus diferentes categorías de apoyo.	Si	El componente debe estar de manera económicamente activo ya que los recursos fortalecen los apoyos que se brindan a la población.	Si	El programa se procura la asignación de recursos para el desarrollo del programa y los apoyos a la comunidad.	Si	El programa destina una parte económica para el apoyo a los centros de la comunidad.
<b>Monitoreable</b>	Si	Se monitorean de manera anual en acumulado con el apoyo de todas las actividades y componentes.	Si	Mide el porcentaje de informes de gestión sobre la asignación y ejecución de los recursos de las actividades que integran este componente	Si	Se reportan de manera trimestral ya que Mide el porcentaje de informe de gestión sobre la asignación y ejecución de los resultados de las actividades que integran este componente.	Si	El componente se encuentra monitoreado de manera trimestral y mide el porcentaje de informes de gestión sobre la asignación y ejecución de los recursos de las actividades que integran este componente	Si	El componente es medible destaca el porcentaje de informes de gestión sobre la asignación y ejecución de los recursos de las actividades que integran este componente, para la mejora de la comunidad.
<b>Adecuado</b>	Si	Siempre será relevante ya que los apoyos es indispensable	Si	Es adecuado ya que va midiendo las acciones de las participaciones de la ciudadanía se adecua al beneficio de la población.	Si	Es adecuado ya que es necesario para que el propósito se cumpla el apoyo a la comunidad vulnerable.	Si	Es adecuado ya que la población en conjunto trabajando de manera colaborativa entre la comunidad.	Si	Es adecuada para la mejora de las personas que conviven en comunidad ya que el apoyo se distribuye de manera masiva a centros o comunidades organizadas.
<b>% de características cumplidas</b>	100%		100%		100%		100%		100%	
<b>% cumplimiento Total</b>	100%									



24 AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**  
2021 - 2024

# Programa Anual de Evaluación 2023

**DESOM**

**79. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

**PRIMER INFORME**

► Evaluación  
Específica de Desempeño

# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
1.1 Primer Informe	4
1.2 Objetivos de la evaluación	5
1.3 Características del programa	6
<b>2. Evaluación específica de desempeño</b>	<b>11</b>
2.1 Creación y diseño del Pp	12
2.2 Contribución a las metas y estrategias	17
2.3 Población potencial y objetivo	20
2.4 Indicadores para resultados	24
2.5 Eficiencia operativa	34
2.6 Productos	40
2.7 Rendición de cuentas y transparencia	41
2.8 Orientación a resultados	45
<b>3. Resultados</b>	<b>51</b>
3.1 Resumen	52
3.2 Valoración por apartado	53

## 1 Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74 fracción VI y 79 de esta Constitución.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en el que se adiciona el apartado C del artículo 26 constitucional mediante el cual se creó el CONEVAL como un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plan Institucional del CONEVAL 2018-2026 estableció como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a fin de generar información objetiva sobre la situación de la política social que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Por ello, en cumplimiento a las reformas de las Leyes Federales, Estatales y ordenamientos locales de los últimos años, en las que se requiere la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California estableció el Programa Anual de Evaluaciones 2023 (PAE 2023) aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigente a la fecha, se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como una síntesis realizada mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por las unidades responsables respecto el ejercicio fiscal 2022 que permita contribuir en la toma de decisiones.

## 1.1 Primer Informe

Los productos y plazos de entrega establecidos en el Programa Anual de Evaluación de la Tesorería Municipal y los Organismos Descentralizados de la administración pública del Ayuntamiento de Tijuana, requieren como primer informe, la presentación de las Características del programa y del instrumento de la Evaluación de Específica de Desempeño que consta de un cuestionario conformado por 22 preguntas que fueron contestadas mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

<b>APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA</b>	
<b>APARTADO</b>	<b>TOTAL</b>
Creación y diseño del Pp	4
Contribución a las metas y estrategias	2
Población potencial y objetivo	3
Indicadores para resultados	5
Eficiencia operativa	2
Productos	1
Rendición de cuentas y transparencia	3
Orientación a resultados	2
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

## 1.2 Objetivos de Evaluación

### OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Modelo de Términos de Referencia de "Evaluación Específica de Desempeño" para contribuir a la toma de decisiones.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

## 1.3 Características del Programa

### 1 Identificación del programa.

“Desarrollo Social Municipal por sus siglas: DESOM”, es el programa número 79, coadyuva como organismo descentralizado de la administración pública municipal, quien cuenta con personalidad jurídica y su patrimonio es propio.

Fue creado por acuerdo de cabildo el 05 de agosto de 1993. Se encuentra ubicado en prolongación Paseo de los Héroes S/N, en la colonia de los Santos, Tijuana, Baja California México, a cargo del Encargado de Despacho Cesar Silva Ruiz.

### 2 Problema o necesidad que pretende atender.

El programa (Pp) Desarrollo Social Municipal dentro del documento “Árbol de Problemas”, en el ejercicio fiscal 2022, que formó parte integrante en el proceso de planeación y programación, determina la siguiente problemática: Insuficiente apoyo y gestión en atención ciudadana en el desarrollo integral de la población con marginación social y su comunidad.

### 3 Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

#### Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024

**Eje:** 2 Bienestar

**Objetivo:** 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales.

**Líneas de acción:** 2.1.2 Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

### 4 Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece.

De acuerdo a su Reglamento Interno, el Pp en su artículo 5 tiene por objeto promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social integral a través de la coordinación entre la comunidad y los tres órdenes de gobierno, al igual en su artículo 6, donde nos indica sobre su patrimonio de DESOM se integrará con los bienes y derechos que aporten los tres órdenes de gobierno, así como con aquellos que adquiera lícitamente por otros conceptos. Así mismo en su artículo 7, nos describe que DESOM cuenta con las siguientes atribuciones como son:

- I. Promover e inducir la participación ciudadana en sus actividades de promoción comunitaria, como un medio para lograr el desarrollo social integral, a través de la planeación, realización y evaluación de programas sociales;
- II. Coordinarse con los tres niveles de gobierno y con organismo de participación ciudadana, para la planeación, realización, y ejecución de obras sociales al igual que para la instalación y prestación de servicios que propicien y promuevan el desarrollo social integral;
- III. Fomentar la capacidad de respuesta de los habitantes del Municipio, a través de una participación activa en la prestación de servicios que promuevan el desarrollo social integral;
- IV. Apoyar al Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) en la realización de Congresos y foros de participación ciudadana;
- V. Promover acciones que faciliten la obtención de recursos económicos para el fomento del desarrollo social integral;
- VI. Impulsar el patrocinio de la iniciativa privada, para la promoción de programas sociales que fomenten el subsidio gubernamental;
- VII. Planear, realizar y ejecutar programas sociales, y
- VIII. Las demás que sean necesarias para el buen desempeño de las funciones del organismo y que estén previstas en las leyes y reglamentos acordes al objeto del mismo.

## **5 Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.**

La Población Potencial, en el Pp 79 Desarrollo Social Municipal tiene como población los habitantes con mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad y todo aquel tijuaneño que requiera algún tipo de asistencia social esto buscará fortalecer las acciones para lograr un Bienestar que permita lograr una Calidad de Vida y el Desarrollo incluyente, se estima la población Objetivo la existencia de 277, 252 personas con algún grado de marginación social de acuerdo a las zonas de atención prioritarias emitidas por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, sin poder precisar la población que se atenderá ya que todo depende de la cantidad de personas que solicitan apoyo, en cuanto a la población atendida sin poder precisar de acuerdo a las estadísticas de años anteriores se puede determinar que una media de personas atendidas de apoyos otorgados es de 900 y de 80 Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el Programa Operativo Anual 2022, se identifica una población objetivo de 277,252 personas de acuerdo a las zonas de atención prioritarias, en el documento se desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades:

<b>Desagregación por sexo:</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
	139,180	138,072
<b>Desagregación por grupo de edad:</b>	<b>0-14 Años</b>	<b>15-44 Años</b>
	74,913	126,913
	<b>45-64 Años</b>	<b>65 o más</b>
	53,246	22,180

## 6 Cobertura y mecanismos de focalización.

El Pp presenta una estrategia con la posibilidad de atención a una población de en el POA 2022, de 277,252 personas en total, el reporte trimestral proporcionado por la dependencia las personas que fueron beneficiadas con apoyo social en 2022, fueron 940 en el primer trimestre, 1523 en el segundo trimestre, 20 en el tercer trimestre, así como 762 en el tercer trimestre, los beneficios se otorgaron de forma individual. El total de 2022 de personas beneficiadas fue de 3245 en cobertura del programa.

La cobertura anual se encuentra definida en el Programa Operativo Anual, así como la población Objetivo, es importante mencionar que los avances se evalúan por trimestre, alineados a la Matriz de Indicadores, con relación al plazo, los programas están al PND, PED y PMD por lo que se considera de mediano plazo, como lo muestran los documentos programáticos ya mencionados.

## 7 Presupuesto aprobado 2022.

Para dar atención a la población objetivo, la dependencia contó con un presupuesto inicial de \$23'036,750, se realizó una ampliación de \$166,095 sumando con \$23,810,973, del cual se ejerció \$23,237,821.

<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Presupuesto Devengado</b>
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos.	-	\$ 166,095	\$ 166,095
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones.	\$ 23,036,750	\$22,644,878	\$22,644,878
<b>TOTAL</b>	\$ 23,036,750	\$22,810,973	\$22,810,973

Dato: Estado analítico de ingresos 2022.

## 8 Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2022	Valor Alcanzado 2022	Avance (%)
Fin	Porcentaje de informe de participantes en acciones	Anual	100%	100%	100%
Propósito	Porcentaje de informe de participantes en acciones	Semestral	50%	50%	100%
Componente 1	Porcentaje de informe de beneficiados.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
Componente 2	Porcentaje de informe de gestión.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
Componente 3	Porcentaje de informe de beneficios de la población.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C1 Actividad 1	Porcentaje de informes de atenciones	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C1 Actividad 2	Porcentaje de informes de apoyos económicos	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C2 Actividad 1	Porcentaje de informe de comités creados y visitados	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C2 Actividad 2	Porcentaje de informes de eventos asistenciales	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C2 Actividad 3	Porcentaje de informe de centros comunitarios.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C3 Actividad 1	Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de sociedad civil	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C3 Actividad 2	Porcentaje de seguimientos realizados	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	

## 9 Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa DESOM proporcionó el documento “Árbol de problemas” y “Árbol de causa efecto” del Ejercicio fiscal 2022 perteneciente al programa Desarrollo Social Municipal en el que se identifica su problemática como el “Insuficiente apoyo y gestión en atención ciudadana en el desarrollo integral de la población con marginación social y su comunidad” a su vez en su POA 2022 desglosa la información referente a población objetivo agrupada por sexo y grupos de edades, estableciéndose en el mismo documento, en el apartado de población objetivo la “población con mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera asistencia social”.

En su “Árbol de Objetivos” identifica como principal mejorar la calidad de vida de la población en situación de marginación social mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana.

En su diagnóstico de problema se define como la población potencial y objetivo, menciona como una de sus fuentes la CONAPO, se encuentra alineado al PN, en cuanto a la población potencial, quizás no se puede definir por la propia naturaleza del Pp que está destinado a todo el ciudadano que lo requiera.

DESOM por medio de la MIR documenta sus avances de los indicadores para llevar a cabo la medición de sus actividades, que coadyuvan al componente para cumplir con el Fin y Propósito derivado de la planeación y programación anual.

## **10 Tipo de apoyo que entrega el Pp.**

En su Programa Operativo Anual identifica las actividades que ofrece Desarrollo Social Municipal en los cuales se identifica su población objetivo “población con mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera asistencia social”, en el año 2022 se entregaron 3245 apoyos a la población en diferentes modalidades y necesidades solicitadas.

Algunas de las actividades que desarrolla DESOM son:

- Gestión de Servicios integrados y de asistencia social a la ciudadanía.
- Entrega de apoyos económicos a personas en situación de marginación social.
- Creación y seguimiento de comités de vecinos.
- Realización de eventos para mejorar el entorno de la comunidad.
- Consolidación y supervisión de centros comunitarios.
- Entrega de apoyos a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población.
- Supervisión y seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil.

## 2 Evaluación Específica de Desempeño

Con base en los términos de referencia de la evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación contiene ocho apartados con 22 preguntas:

- **Creación y diseño del Pp.**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

- **Contribución a las metas y estrategias.**

Analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

- **Población potencial y objetivo.**

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados.

- **Indicadores para resultados.**

Analizar la lógica horizontal y vertical, así como el grado de avance de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el avance en relación con los objetivos establecidas.

- **Eficiencia operativa.**

Examinar la congruencia entre los recursos ejercidos con relación al nivel de cumplimiento de las metas.

- **Productos.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información de los beneficiarios del programa.

- **Rendición de cuentas y transparencia.**

Identificar si el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- **Orientación a resultados.**

Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.

Los ocho apartados incluyen preguntas específicas, de las que 18 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 4 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación Específica de Desempeño.

## 2.1 Creación y Diseño del Pp

### I. DISEÑO.

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>● El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> </ul>

El Pp tiene desarrollado el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, el Árbol de Problemas representa el hecho negativo y el Árbol de Objetivos representa la forma de revertir este hecho con diferentes mecanismos para el desarrollo del programa.

El problema o necesidad prioritario se encuentra plasmado dentro de los documentos de la planeación, en el Marco Jurídico y el Diagnóstico de la problemática, páginas 7 y 8, donde describe lo siguiente:

“Combatir la marginación social y la pobreza es prioridad de la dependencia, porque es considerada como una situación que puede revertirse, es por ello que a través de las acciones que desarrolla DESOM contribuyen a la disminución de los índices de marginación social”.

Por otro lado, se cuentan con datos duros por parte de CONEVAL, CONAPO y las ZAP, en las que se puede definir con precisión la población que cuenta con esta problemática, estableciendo plazos para actualización anualmente dentro de la planeación del ejercicio presupuestal.

El plazo para revisión y actualización de la información se realiza de manera anual, sin embargo, se obtienen avances trimestrales programáticos y presupuestales.

Además, se cuenta con el Programa Operativo Anual (POA) en donde se establece la desagregación por hombres y mujeres, dicha población se encuentra de manera equitativa está basada en la población de la ciudad de Tijuana, es desagregada por género hombres 138,072 y 139,180 mujeres, haciendo énfasis en que los datos proporcionados se presentan en cantidad.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>● El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> </ul>

El Pp cuenta con un documento de diagnóstico del problema, presentado por la dependencia señala características que coinciden con el problema establecido en el Árbol de Problemas, "Insuficiente apoyo y gestión en atención ciudadana en el desarrollo integral de la población con marginación social y su comunidad", mismo que señala las siguientes causas y efectos:

Escasa gestión y apoyo para la población en situación de marginación social, deficiente participación y vinculación de la sociedad y gobierno para que mejoren su entorno y deficiente apoyo a las organizaciones de la sociedad civil para beneficio de la población.

La principal base para la cuantificación del problema son los datos oficiales del Índice de Marginación social, que muestra CONAPO, identificando al Municipio de Tijuana, B.C. con un porcentaje del 20.3% de la población, ubicándolo en los rangos de alto y muy alto, principalmente en las Delegaciones de San Antonio de los Buenos, Sánchez Taboada y la Presa, situación que demanda la intervención de la gestión de gobierno, de la misma manera por parte del Congreso del Estado a través de la identificación de las Zonas de Atención Prioritaria, y las estadísticas proporcionadas por CONEVAL se obtienen datos duros para el desarrollo del programa y sus determinaciones territoriales.

En el POA 2022 se detalla la cuantificación y características de la población, en donde se determina a la población objetivo como "población con mayores carencias sociales, como adultos mayores población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera asistencia social", la población o área de enfoque es

desagregada por género y por edad que incluye toda la población de 0 a 65 años o más, donde se divide entre 0 y 14 años con 74,913, 15 a 44 años con 126,913, 45 a 64 años con 53,246 y finalmente 65 y más con 22,180.

Las revisiones se realizan a través de informes trimestrales de actividades, de los cuales se obtienen resultados que permiten actualizar la información para la elaboración del presupuesto y metas a cumplir en el ejercicio siguiente.

El plazo para revisión y actualización de la información se realiza de manera anual, sin embargo, se obtienen avances trimestrales programáticos y presupuestales.

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

La Unidad Responsable (UR) cuenta con una metodología teórica documentada a través de informes trimestrales, en los cuales se reflejan todas y cada una de las actividades que se realizan en función de las metas programadas, que están ligadas estrechamente con el eje de Bienestar, que a su vez contribuye a trabajar en el cumplimiento del objetivo del desarrollo del milenio que es erradicar la pobreza extrema y el hambre, cabe mencionar que en la misma función existe una sinergia hacia el objetivo de desarrollo sostenible que es el "Fin de la Pobreza"; identificados en la Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible.

Destaca la vinculación los puntos importantes para DESOM son el seguimiento al Plan Nacional en su eje 2 Bienestar, de esta manera enlaza el objetivo 1, Bienestar social y la interconexión de su plan municipal 3 que es Bienestar, matriz de objetivos de desarrollo del milenio erradicar la pobreza extrema y el hambre.

La información plasmada en los informes sustenta la intervención que se tiene en el programa evidenciando el trabajo hacia la población objetivo, alcanzando una intervención de 55000 personas beneficiadas cada trimestre en las actividades de jornadas de bienestar, formación de comités vecinales, donaciones de despensas, apoyos económicos de salud, traslado, funerarios y de subsistencia, cabe resaltar que la actividad con más impacto son

las acciones que se realizan en los centros comunitarios, ya que mediante sus actividades benefician directa e indirectamente a 29,245 personas que mejoran su calidad de vida a través del programa de capacitación técnica.

Las acciones plasmadas en los informes cuentan con evidencia documental de cada una de ellas, como lo son bitácoras de atención, expedientes de entrega de apoyos, calendarios de actividades en las jornadas y listas de asistencia, constancias de finalización de cursos, así como registros formales administrativos.

Cabe resaltar que en los procesos de atención a los ciudadanos se cuenta con una evaluación documentada a través de encuestas de satisfacción y tiempo del trámite, que permite cuantificar la atención prestada y obtener un diagnóstico del proceso del mismo.

La Matriz de Indicadores para Resultados, las Fichas Técnicas de Indicadores del Pp, Estructura Programática y Manual de Programación Presupuesto, se encuentran de manera transversal con lo requerido por el programa para su desarrollo.

**4. La modalidad o clasificación presupuestaria del Pp es consistente con:**

- a) El problema público o necesidad identificada.**
- b) El nombre o denominación del programa.**
- c) Componentes (bienes o servicios) que el Pp genera.**
- d) Mecanismo de intervención adoptado.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La modalidad del Pp es consistente con todas de las características mencionadas en la pregunta.</li> </ul>

DESOM para el logro de la clasificación presupuestaria y de carácter obligatorio para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Por lo anterior y por medio del Consejo Nacional de Armonización Contable que con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 41 y 46 fracción II, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprueban un acuerdo por el que se emite la clasificación programática con el objeto de establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

La clasificación programática del Pp corresponde a la "Prestación de servicios públicos (E)", por lo que considera acorde a los objetivos del programa DESOM y para su desarrollo, identifica de manera correcta la atención, perfil

del programa, así como su clasificación de los bienes que genera, así también como el mecanismo por medio del documento que rige de armonización contable, ya que esto concuerda con la razón de ser es el apoyar a las personas más vulnerables de Tijuana.

La elaboración del presupuesto se realiza en función de la necesidad y/o problemática que se están atendiendo, por lo que los recursos económicos se distribuyen en función de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de marginación social, mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana.

La distribución del presupuesto se clasifica atendiendo a las acciones plasmadas en la MIR, desglosadas de la siguiente manera:

Acción (MIR)	Clasificación en el presupuesto	Importe asignado
Creación y seguimiento de comités de vecinos	4.1.1.2 creación y seguimiento de comités de vecinos	\$2,437,200.12
Gestión de servicios integrados y de asistencia social a la ciudadanía	4.1.1.3 Realizar campañas de atención comunitaria	\$10,865,424.88
Realización de eventos para mejorar el entorno de la comunidad	4.1.1.11 implementar acciones para mejorar el entorno de las comunidades	\$2,029,413.78
Consolidación y supervisión de centros comunitarios	4.1.1.36 Impulsar los centros comunitarios para la atención de personas vulnerables	\$1,618,806.48
Entrega de apoyos económicos a personas en situación de marginación social	4.1.1.8 Beneficiarios a la población de escasos recursos con apoyos económicos	\$2,507,208.92
Entrega de apoyos a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población/ Supervisión y seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil	4.1.1.8 entrega de apoyos económicos a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población	\$4,744,790.82

## 2.2 Contribución a las Metas y Estrategias

**5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS) considerando que:**

- a) La vinculación se encuentra documentada, es decir se establece la relación existente del Pp con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal en el documento de carácter institucional. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como a los ODS, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito o componentes aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como a los ODS.**
- c) De manera particular, los indicadores del Pp están alineados con el programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS).**

**Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como los ODS y</li> <li>● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

El Propósito del Pp de acuerdo al documento Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en el Fin y Propósito se logran identificar conceptos comunes con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sustentable, vinculándolos a través de la Matriz de Planeación de Estrategias, Matriz de Responsabilidad y Competencia y Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

EL Propósito del programa se encuentra vinculado en función con los objetivos del programa sectorial, que están ligadas estrechamente con el eje de Bienestar, que a su vez contribuye a trabajar en el cumplimiento del objetivo del desarrollo del milenio que es erradicar la pobreza extrema y el hambre, cabe mencionar que existe una sinergia hacia el objetivo de desarrollo sostenible que es el "Fin de la Pobreza" la cual se encuentra documentada en la Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible, cumpliendo con la alineación del programa con el entorno internacional.

<p><b>FIN: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de marginación social, mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana.</b></p>		
<p><b>PROPÓSITO: La ciudadanía en situación de marginación social logra un bienestar social con una mejor calidad de vida.</b></p>		
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024</p>	<p>Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024</p>
<p><b>Estrategia</b></p>	<p><b>Estrategia</b></p>	<p><b>Estrategia</b></p>
<p>2.1.2 Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de las niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.</p>	<p><b>Autorizado</b></p> <p>1.1.1.5 Integrar un padrón único de usuarios y beneficiarios de los programas y apoyos sociales otorgados que nos permita optimizar el ejercicio de los subsidios orientados a la política social.</p> <p><b>PED 2022-2027</b></p> <p><b>Modificado</b></p> <p>1.1.1.1 Las personas que se encuentran en un contexto de vulnerabilidad social y económica son beneficiadas con algún apoyo de salud y gastos médicos, de energía eléctrica, gas, gastos fúnebres, insumos para el autoempleo, entre otros.</p>	<p><b>Autorizado</b></p> <p>3.1.4.12 Otorgar apoyos económicos y/o en especie a personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p><b>PMD 2022-2024</b></p> <p><b>Modificado</b></p> <p>4.1.1.8 Beneficiar a la población de escasos recursos con apoyos económicos.</p>
<p><b>ODS</b></p>		
<p>1. Fin de la pobreza</p>		
<p><b>Otros Programas</b></p>		
<p><b>OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO</b></p>		
<p>2. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</p>		

Dentro del plan estratégico se encuentran definido el Propósito, Componentes y Actividades, se encuentran vinculadas con las estrategias Nacionales, Estatales y Municipales y cada se desarrolla, el Pp cuenta con tres componentes para dar seguimiento a la MIR estos son:

**Fin:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de marginación social, mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana.

**Propósito:** La ciudadanía en situaciones de marginación social logran un bienestar social con una mejor calidad de vida.

**Componente 1:** Apoyos a la población en situación de marginación social entregados

**Actividad 1:** Gestión de servicios integrados y de asistencia social a la ciudadanía

**Actividad 2:** Entrega de apoyos económicos a personas en situación de marginación social.

**Componente 2:** Entorno de la comunidad participativa mejorado.

**Actividad 1:** Creación y seguimiento de comités de vecinos.

**Actividad 2:** Realización de eventos para mejorar el entorno de la comunidad

**Actividad 3:** Consolidación y supervisión de centro comunitarios.

**Componente 3:** Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población entregados.

**Actividad 1:** Entrega de apoyos a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población.

**Actividad 2:** Supervisión y seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil.

## 6. ¿En qué medida la articulación de las acciones de los actores es adecuada para lograr la coordinación necesaria para la consecución de objetivos?

De acuerdo con el Reglamento Interno de Desarrollo Social Municipal de Tijuana, Baja California, publicado en el Periódico Oficial No. 52, del 13 de noviembre de 2015, sección II, tomo CXXII., en el artículo 25 se establece el mecanismo de supervisión y seguimiento con el que cuenta el programa, menciona en el apartado I elaborar anualmente el programa de actividades e integrar el proyecto del presupuesto anual de egresos; en el III.

Presentar y ejercer el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de que se trate, debidamente autorizado por la Junta, también en el artículo 29 donde describe en su IV apartado supervisar la elaboración de estados financieros y de flujo de recursos, para efectos internos y externos; en el VIII expresa Realizar y supervisar la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de DESOM, también en el X Dirigir, controlar y supervisar el uso y el control de los recursos humanos y materiales. En el artículo 31 en su apartado I: I. Supervisar que se lleve de manera actualizada, ordenada y correcta la información contable, financiera y fiscal, en el VIII: Supervisar la documentación necesaria para el control en la recepción de los ingresos en el XVII Supervisar los movimientos que realice el área de compras; XIX. Supervisar la actualización del catálogo de proveedores y de artículos, así como de otros bienes de activo fijo y de consumo

La articulación de las acciones se reflejan dentro de los papeles de trabajo de la MIR, en el cual refleja las gestiones y actividades realizadas para llegar a cumplir los objetivos del Pp, en este mecanismo de supervisión y seguimiento se logra identificar claramente el total de apoyos entregados, su clasificación y valor monetario de cada uno de ellos, así como también la atención a los centros comunitarios, las actividades de fiscalización a las OSC, conformación de comités jornadas sociales y de limpieza.

Por otro lado, la población atendida en cada una de las actividades, convirtiéndose en una herramienta eficaz para el control estadístico de la población objetivo.

## 2.3 Población Potencial y Objetivo

### Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

### Población potencial y objetivo

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**
- e) **Se relaciona con la problemática que se busca atender a través del Pp.**
- f) **Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>● Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>● Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

La UR presenta su población o área de enfoque en el documento denominado: Identificación de la población o área de enfoque en el cual describe:

“Desarrollo Social Municipal se enfoca en la atención a la población con mayores carencias sociales creando programas que permiten la atención de las poblaciones de adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad y todo aquel tijuanense que requiera algún tipo de asistencia social esto buscara fortalecer las acciones para lograr un Bienestar que permita lograr una calidad de vida y el desarrollo incluyente, se estima la

existencia de 277,252 personas con algún grado de marginación social de acuerdo a las zonas de atención prioritarias emitidas por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, sin poder precisar la población que se atenderá ya que todo depende de la cantidad de personas a solicitar apoyo, sin embargo de acuerdo a la estadística de años anteriores se puede determinar que una media de personas atendidas de apoyos otorgados es de 900 y 80 Organizaciones de la sociedad civil”. Fuente: <https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

Los plazos para revisión de la misma se llevan a cabo basado en la información proporcionada por IMPLAN y a su vez CONAPO, a través del PN, PE y PM.

Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque del Pp				
Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida	Fuentes de información
Potencial	277,252 personas en situación de marginación social	Determinación de Zonas de Atención Prioritaria	Apoyos	Estudios de: CONEVAL, CONAPO, ZAP
Objetivo	277,252 personas	Número de apoyos otorgados	Apoyos	Informes
Atendida	220,433 personas	Número de apoyos otorgados	Apoyos	Informes
Metodología para la cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo				
Base de datos por área, controles a través de bitácoras de atención y expedientes de entrega de apoyos económicos.				
Fuentes de información para determinar los conceptos poblacionales				
Programas sectoriales, MIR y bases de datos internas (informes)				

**8. La población objetivo identificada:**

- a) Se relaciona con la problemática que busca solucionar el Pp.
- b) Se encuentra correctamente acotada, por lo que es consistente con los demás conceptos poblacionales (potencial y objetivo).
- c) Presenta una explicación de la focalización que realiza por criterios, como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables límites administrativos, técnicos, entre otros.
- d) Es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Pp.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población objetivo cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

La solución de la problemática se encuentra correctamente acotada en el documento población o área de enfoque, ya que se realizan estudios socioeconómicos que permite conocer la situación de vulnerabilidad de las personas, así mismo se consolida la información con la que contienen las Zonas de atención prioritaria.

DESARROLLO MUNICIPAL 079		
Población Objetivo		
Diagnóstico (Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información)	MIR (Beneficiarios)	MIR (Resumen narrativo Propósito)
Identificar las zonas de atención prioritarias y realización de estudios socioeconómicos	220,433	La ciudadanía en situación de marginación social, logran un bienestar social con una mejor calidad de vida
Problema		
Diagnóstico (Definición del problema)	Análisis de la Población Objetivo (Planteamiento del Problema del Pp)	Árbol de problemas
Insuficiente apoyo y gestión en atención ciudadana en el desarrollo integral de la población con marginación social y su comunidad.	Escasa asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir sus necesidades básicas.	Se anexa formato en carpeta de información.

La población que se atiende a través del programa, se acota mediante estudios socioeconómicos, los cuales se anexan a los expedientes de solicitud de cada apoyo, así mismo se focalizan a través de la clasificación que proporciona la CONAPO y las ZAPS, donde se incluyen todos los criterios, ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, entre otros, por lo que el programa atiende sin distinción a toda la población potencial que nos marcan.

**9. El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.**
- c) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen.**
- d) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.**
- e) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.**

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La estrategia de cobertura cuenta con dos o tres de las características establecidas.</li> </ul>

La UR cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo en el Programa Operativo Anual, por otra parte, el PP presenta la definición de la población o área de enfoque se encuentra en el documento llevando del mismo nombre.

El presupuesto se elabora de manera anual, por lo que imposibilita proyectar a 5 años, así mismo el periodo de la administración municipal es de 3 años.

En los informes trimestrales se demuestran las actividades de cómo se llega a la población objetivo.

Es posible alcanzar las metas, ya que a través de los resultados obtenidos en 2022 existe un gran incremento en la población atendida en relación a los años anteriores, como se muestra en el cuadro comparativo de este cuestionamiento.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 1**) llevar a cabo la proyección basándose en las necesidades de años anteriores para poder llevar a cabo la proyección presupuestal de los próximos 5 años, en donde especifiquen las metas de cobertura basándose en los criterios previamente definidos por el programa.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
<b>P. Potencial</b>	Ciudadanos	277,252	277,252	277,252	277,252
<b>P. Objetivo</b>	ciudadanos	277,252	277,252	277,252	277,252
<b>P. Atendida</b>	ciudadanos	66,276	71,276	62,970	220,433
<b>P. A x 100</b>		23.90	25.90	22.71	79.50
<b>P. O</b>					

## 2.4 Indicadores para Resultados

**10. La Matriz de Indicadores para Resultados del programa, en sus niveles de objetivo cumplen con la lógica vertical de acuerdo con las siguientes características:**

- a) La realización de las Actividades genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**
- b) La realización de los Componentes genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**
- c) La realización del Propósito junto con los supuestos en ese nivel de objetivos contribuye a alcanzar el Fin.**
- d) El Fin es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzarlo.**
- e) No existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras).**

**Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La MIR del Pp cumple con todas las características mencionadas en la pregunta.</li> </ul>

En el Pp DESOM desarrolla la Matriz de Indicadores para Resultados se basa en la “Metodología para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados”, con el Fin que se identifique en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa; además que la realización de las actividades que se redactan en la MIR van enfocadas el cumplimiento de los Componentes, cumple con todos los indicadores el Fin es el eje central para dar el cumplimiento al programa ya que este determina: “Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de marginación social, mediante la entrega de apoyos sociales y gestiones de atención ciudadana.”, la realización de los Componentes genera junto con los supuestos “La ciudadanía en situación de marginación social logran un bienestar social con una mejor calidad de vida.”, el Componente 1: “Apoyos a la población en situación de marginación social entregados” en las actividades para cumplir con el programa se encuentran claramente especificadas: C1A1: “Gestión de servicios integrados y de asistencia social a la ciudadanía” y C1A2: “Entrega de apoyos económicos a personas en situación de marginal social”, como Componente 2: “Entorno de comunidad participativa mejorado”, para ello se desarrollaron 3 actividades que fueron: C2A1: “Creación y seguimiento de control de comités de vecinos”, C2A2: “Realización de eventos para mejorar el entorno de la comunidad” y finalmente como C2A3: “Consolidación y supervisión de centros comunitarios”, en el Componente 3: Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población entregada, C3A1: “Entrega de apoyos a las

organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población”, en el C3A2: “Supervisión y seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil”,

Entre ellos no existe ambigüedad en su redacción se encuentran ordenadas sin embargo hay cierta similitud en ambos Componentes y Actividades; todos se encuentran de manera cronológica pero debido al mismo punto anterior, cada una de las actividades coadyuvan a la realización del Fin.

Las fuentes que dan origen y rigen al programa para que se desarrolle y brinde los resultados esperados como la Matriz de Indicadores de Resultados, árbol de problemas y árbol de objetivos que da el origen al programa.

Promedio Simple de Actividades			
<b>Total de actividades que tiene el componente (A):</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>Características</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>C3</b>
<b>Claridad</b>	2	3	2
<b>Orden Cronológico</b>	2	3	2
<b>Necesarias</b>	2	3	2
<b>Supuestos</b>	2	3	2
<b>Total de características que cumplen (B)</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>8</b>
<b>Total de características C=(A*4)</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>8</b>
<b>Promedio D= B/C</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
		<b>Promedio "D"</b>	<b>100.00%</b>

Los componentes de DESOM son acordes a su fin y su propósito para que el programa se desarrolle de manera correcta alcanzando el 100% en los indicadores de Claridad, Orden Cronológico, Necesarias y en los Supuestos.

Promedio Simple de Componentes			
<b>Características</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>C3</b>
Resultados logrados	1	1	1
Bienes o servicios	1	1	1
Necesarios	1	1	1
Supuestos	1	1	1

Total de características que cumplen (A)	4	4	4
Promedio B= A/4	100.0%	100.0%	100%
		Promedio "C"	100.00%

### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

**11. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Se han identificado adecuadamente los supuestos para cada nivel del resumen narrativo.
- b) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- c) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- d) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

El Pp trabaja con los informes trimestrales, la MIR y el POA para la verificación de cada uno de los conjuntos de objetivos-indicadores-medios de verificación se cuentan con los informes trimestrales, los papeles de trabajo de la MIR y el POA, ya que en cada podemos identificar la información real y el desarrollo de las actividades que nos llevan a la eficaz ejecución del Pp.

La UR lleva a cabo de manera transversal el cumplimiento del objetivo del programa relacionado con los indicadores y de manera verificable también todas las actividades para el desarrollo del programa.

La relación en el Fin, el Propósito, Componentes en conjunto con los indicadores y los medios de verificación.

La MIR cumple con todas sus características al 100%, por componentes se ha cumplido en la gestión e información que se le brinda al ciudadano, para que este pueda estar atenta y pueda acceder a ellos, para que ello suceda se han llevado a cabo las actividades que también han cumplido al 100% para brindar la atención por medio de los comités pues con ello se detectan para quienes requieran algún tipo de apoyo económico a quienes lo necesiten, DESOM ha llevado a cabo actividades con centros comunitarios lo que hace que el apoyo sea para más familias a su vez a las organizaciones civiles, es por ello que el Pp en cuanto a Objetivo-Indicadores-Medios de verificación se identifica el resumen narrativo, los medios de verificación por medio de sus registros y de esta manera se puede llevar a cabo la medición de cada una de las actividades plasmadas.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2022	Valor Alcanzado 2022	Avance (%)
Fin	Porcentaje de informe de participantes en acciones	Anual	100%	100%	100%
Propósito	Porcentaje de informe de participantes en acciones	Semestral	50%	50%	100%
Componente 1	Porcentaje de informe de beneficiados.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
Componente 2	Porcentaje de informe de gestión.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
Componente 3	Porcentaje de informe de beneficios de la población.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
C1 Actividad 1	Porcentaje de informes de atenciones	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C1 Actividad 2	Porcentaje de informes de apoyos Económicos	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C2 Actividad 1	Porcentaje de informe de comités creados y visitados	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C2 Actividad 2	Porcentaje de informes de eventos asistenciales	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C2 Actividad 3	Porcentaje de informe de centros comunitarios.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C3 Actividad 1	Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de sociedad civil	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C3 Actividad 2	Porcentaje de seguimientos realizados	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	

## 12. ¿Los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito y Componentes), cumplen con las características CREMA?

### a) Claros;

**b) Relevantes;**

**c) Económicos;**

**d) Monitoreables;**

**e) Adecuados.**

**Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Característica	Total de Objetivos de la MIR (A)	Características por objetivo					Total de objetivos que cumplen (B)	Promedio B/A
		Fin	Propósito	C1	C2	C3		
a) Claros	5	1	1	1	1	1	5	100%
b) Relevantes	5	1	1	1	1	1	5	100%
c) Económicos	5	1	1	1	1	1	5	100%
d) Monitoreables	5	1	1	1	1	1	5	100%
e) Adecuados	5	1	1	1	1	1	5	100%

Los indicadores de DESOM: Fin, Propósito y Componentes cumplen en cada una de sus características como se describe a continuación:

Los indicadores se presentan de manera **clara**, sencilla, precisa pueden ser comprendidos por la comunidad y/o cualquier ciudadano que se tenga el acercamiento para su lectura.

Son **relevantes**, debido a que atienden a la población más vulnerable y que no cuentan con algún apoyo, a su vez su relevancia va encaminada a las necesidades ya atendidas y/o las nuevas que se presenten con la finalidad de apoyar.

Son de tipo **económico** pues en su mayoría a excepción cuando es gestión y no depende de DESOM se llevan a cabo con recursos público programado y que le brinda el cómo se lleva a cabo por medio de la MIR.

Los indicadores son **monitoreables**, debido a que cada uno tiene su temporalidad de manera independiente, así mismo tienen cada uno aspectos o actividades que apoyan a que se desarrollen de manera adecuada.

Son **adecuados**, respecto a que se dedica a la atención de donde más se requiere para apoyo a los ciudadanos más vulnerables para su desarrollo.

Todos los indicadores se cuentan con los medios de verificación interna y medios oficiales de los cuales cumplen con las características del programa, la identificación de los mismos se encuentra de manera clara donde los que forman parte del programa y quien tenga el acceso a ellos son de manera entendible y medible.

**13. ¿Se cuenta con un avance de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Pp respecto de sus metas?**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 100% (Alto y Medio Alto).</li> </ul>

Las metas de los indicadores de la MIR en su totalidad cuentan con unidad de medida, se encuentran orientados al impulso del desempeño, se representan por su factibilidad en consideración a sus tiempos a sus recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

Se encuentran documentados los resultados con las actividades que tiene el programa en los resultados de cada uno de los indicadores, de manera medible con los indicadores de manera anual, semestral y trimestral.

El Pp en la comparación de los años 2021 y 2022 en cuanto a su fin y propósito definen como porcentaje de informe de participación Ciudadana.

Por lo tanto, su cumplimiento es al 100% de sus metas en los 4 años señalados.

Avance de los Indicadores Estratégicos										
2019						2020				
Presupuesto devengado: \$24,681,344						Presupuesto devengado: \$22,232,489				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
Fin	Porcentaje de informe de participantes en acciones	Anual	100%	100%	100%	Porcentaje de Informe Participación Ciudadana	Anual	100%	100%	100%

Propósito	Porcentaje de informe de participantes en acciones	Semestral	100%	100%	100%	Participación Ciudadana, activa en el desarrollo integral de la población socialmente vulnerable y su Comunidad.	Semestral	100%	100%	100%
-----------	--	-----------	------	------	------	--	-----------	------	------	------

Avance de los Indicadores Estratégicos											
2021						2022					
Presupuesto devengado: \$22,843,315						Presupuesto devengado: \$22,810,973.00					
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance %	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance %	
Fin	Porcentaje de informe de participación ciudadana	anual	100%	100%	100%	Porcentaje de informe de participación Ciudadana	anual	100%	100%	100%	
Propósito	Porcentaje de informe de participación ciudadana	Semestral	100%	96%	100%	Porcentaje de informe de participación Ciudadana.	Semestral	100%	100%	100%	

**14. ¿Se cuenta con un avance de los indicadores de servicios y de gestión (actividades y componentes) de la MIR del Pp respecto de sus metas?**

**Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 100% (Alto y Medio Alto).</li> </ul>

En la UR las metas de los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida, se encuentran orientadas a impulsar el desempeño, tienen la factibilidad y sus plazos se encuentran de manera estructurada para que llegue el apoyo a las personas en pobreza o necesitadas de algún apoyo.

Los resultados han sido destacados en cuanto a cada una de las metas que se ha propuesto el programa, la medición se va desarrollando de manera ordenada debido a que sus fuentes de información son confiables y se actualiza conforme se van cumpliendo los objetivos.

El Pp presenta los ejercicios de 2019 al 2022 en los cuales muestra el avance programado de acuerdo a su medición.

DESOM ha llevado una organización y cumplimiento en cuanto al nivel de objetivo de sus componentes y Actividades, respecto al avance de los indicadores en relación con los valores alcanzados en 2019, 2020, 2021 y 2022 en todos se ha dado cumplimiento en su intensidad y transversalidad, en los 4 años tienen en común que concuerdan con el apoyo a la población más necesitada y asociaciones civiles, en cuanto a los recursos ejercidos se ha distribuido de manera correcta a lo asignado en su presupuesto y para lo requerido por el programa.

En cuanto a los resultados principales de los indicadores respecto al programa se han establecido en porcentajes estos han sido medibles en los 4 años al 100%.

Avance de los Indicadores Gestión										
2019						2020				
Presupuesto devengado: \$24,681,344						Presupuesto devengado: \$22,232,489				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
Componente 1	Porcentaje de informe de beneficiados	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Apoyo Entregado a la población en situación de vulnerabilidad.	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
Componente2	Porcentaje de informe de gestión	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Comunidad Participativa enfocada en la mejora de su entorno	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
Componente3	Porcentaje de informe de beneficios de la población	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Organizaciones de la sociedad civil apoyadas para beneficio de la población	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C1 Actividad 1	Porcentaje de informes de atenciones	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de informes de atenciones	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C1 Actividad 2	Porcentaje de informes de apoyos económicos	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de informes de apoyos económicos	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C2 Actividad 1	Porcentaje de informe de comités creados	trimestral	0% 50% 0% 50%	0% 50% 0% 50%	100%	Porcentaje de informe de comités creados	trimestral	0% 50% 0% 50%	0% 50% 0% 50%	100%

C2 Actividad 2	Porcentaje de informes de eventos asistenciales	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de informes de eventos asistenciales	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C2 Actividad 3	Porcentaje de informe de centros comunitarios	trimestral	0% 0% 50% 50%	0% 0% 50% 50%	100%	Porcentaje de informe de centros comunitarios	trimestral	0% 0% 50% 50%	0% 0% 50% 50%	100%
C3 Actividad 1	Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de sociedad civil	trimestral	0% 0% 100% 0%	0% 0% 100% 0%	100%	Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de sociedad civil	trimestral	0% 0% 100% 0%	0% 0% 100% 0%	100%
C3 Actividad 2	Porcentaje de seguimientos realizados	trimestral	0% 0% 0% 100%	0% 0% 0% 100%	100%	Porcentaje de seguimientos realizados	trimestral	0% 0% 0% 100%	0% 0% 0% 100%	100%

Avance de los Indicadores Gestión										
2021						2022				
Presupuesto devengado: \$22,843,315						Presupuesto devengado: \$22,810,973.00				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
Componente 1	Porcentaje de informe de beneficiados	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de informe de beneficiados.	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
Componente 2	Porcentaje de informes de gestión	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de informe de gestión	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
Componente 3	Porcentaje de informe de beneficios de la población.	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de informe de beneficios de la población.	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C1 Actividad 1	Porcentaje de informes de atenciones	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de informes de atenciones	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C1 Actividad 2	Porcentaje de informes de apoyos económicos	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de informes de apoyos económicos	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%



C2 Actividad 1	Porcentaje de informe de comités creados y visitados	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de informe de comités creados y visitados	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C2 Actividad 2	Porcentaje de informes de eventos asistenciales	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de informes de eventos asistenciales	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C2 Actividad 3	Porcentaje de informe de centros comunitarios	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de informe de centros comunitarios	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C3 Actividad 1	Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de sociedad civil	trimestral	0% 0% 100% 0%	0% 0% 100% 0%	100%	Porcentaje de apoyos entregados a organizaciones de sociedad civil	trimestral	0% 0% 100% 0%	0% 0% 100% 0%	100%
C3 Actividad 2	Porcentaje de seguimientos realizados	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de seguimientos realizados	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%

## 2.5 Eficiencia Operativa

### 15. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

El Pp lleva a cabo sus actividades alineadas a su presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2022, en el ramo 16, perteneciente al H. Ayuntamiento de Tijuana.

Con el fin de cumplir y atender a su población objetiva descrita en su POA como población con mayores carencias sociales como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera asistencia social.

Para la UR en 2022 con gasto devengado de \$23,237,820.96, del cual del ramo 10000: Servicios personales sumaron en total \$13,529,380.04, del ramo 20000: \$1,389,687.97, del ramo 30000: de los servicios generales, la cantidad \$2,277,361.98, del ramo 40000: ayudas sociales y ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro se logró desarrollar un presupuesto para este fin la cantidad de \$5,645,693.96 y finalmente del ramo 50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles sumo la cantidad de \$395,697.01.

Dentro de las mejoras se identifica se eliminaron las partidas 39201 de Impuestos y Derechos y de 39501 de penas, multas, accesorios y actualizaciones.

Por la naturaleza del programa el presupuesto el rubro 40000 es el que mayor cantidad requiere ya que la finalidad de DESOM es el apoyo a la sociedad.

Entre los apoyos que ofrece DESOM son: Despensa, información, gestión para pañales, canalización, subsistencia, estudios socioeconómicos, medicamento, OSC's, piñatas, salud, funerario, construcción, educación, traslado, apoyo a comités y a centros comunitarios entre otros.

DESOM comparte 4 reportes trimestrales en los cuales se enlistan las personas que acuden a las instalaciones a solicitar información e inician algún trámite para algún tipo de apoyo, brindando atención a 725 en el primer trimestre, 1032 en el segundo, 376 en el tercero y en el cuarto 428 personas.

Capítulo de Gasto	Partida	Concepto de gastos	Egresos Modificado	Egresos Devengado
10000: Servicios personales	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,806,149.65	\$ 2,745,782.91
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 2,806,149.65	\$ 2,745,782.91
	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 2,806,149.65	\$ 2,745,782.91
	12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 2,093,397.89	\$ 2,033,229.50
	12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,800,577.49	\$ 1,743,802.76

	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,800,577.49	\$ 1,743,802.76
	12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 292,820.40	\$ 289,426.74
	12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	\$ 292,820.40	\$ 289,426.74
	<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$ 4,520,034.50</b>	<b>\$ 3,890,409.13</b>
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 2,367,523.25	\$ 1,881,253.58
	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 784,630.63	\$ 481,623.41
	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 1,582,892.62	\$ 1,399,630.17
	13400	COMPENSACIONES	\$ 2,152,511.25	\$ 2,009,155.55
	13401	COMPENSACIONES	\$ 2,152,511.25	\$ 2,009,155.55
	<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 504,342.90</b>	<b>\$ 504,342.90</b>
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 504,342.90	\$ 504,342.90
	14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MÉDICO	\$ 504,342.90	\$ 504,342.90
	<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>\$ 4,547,969.29</b>	<b>\$ 4,355,615.60</b>
	15200	INDEMNIZACIONES	\$ 506,369.53	\$ 488,840.58
	15201	INDEMNIZACIONES	\$ 506,369.53	\$ 488,840.58
	15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 4,041,599.76	\$ 3,866,775.02
	15401	CANASTA BÁSICA	\$ 160,663.60	\$ 160,663.60
	15402	BONO DE TRANSPORTE	\$ 112,664.52	\$ 112,664.52
	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 3,292,921.22	\$ 3,118,166.29
	15405	BONO POR BUENA DISPOSICIÓN	\$ 27,964.32	\$ 27,964.32
	15406	FOMENTO EDUCATIVO	\$ 112,734.33	\$ 112,664.52
	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 334,651.77	\$ 334,651.77
	<b>Subtotal del Capítulo 1000</b>		<b>\$14,471,894.23</b>	<b>\$13,529,380.04</b>
<b>20000: Materiales y suministros</b>	<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>\$ 278,223.19</b>	<b>\$ 278,223.19</b>
	21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$208,953.99	\$ 208,953.99
	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$157,288.69	\$ 157,288.69
	21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$6,065.06	\$ 6,065.06
	21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	\$45,600.24	\$ 45,600.24
	21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$9,269.20	\$ 9,269.20
	21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$9,269.20	\$9,269.20
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$60,000.00	\$60,000.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$60,000.00	\$60,000.00

22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		<b>\$26,000.00</b>	<b>\$25,899.32</b>
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$26,000.00	\$25,899.32
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO		\$16,000.00	\$15,967.42
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA		\$10,000.00	\$9,931.90
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		<b>\$70,168.99</b>	<b>\$70,168.99</b>
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		\$70,168.99	\$70,168.99
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		\$70,168.99	\$70,168.99
<b>25000</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>\$6,151.62</b>	<b>\$6,151.62</b>
25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		\$6,151.62	\$6,151.62
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		\$6,151.62	\$6,151.62
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>\$654,471.32</b>	<b>\$654,471.32</b>
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$654,471.32	\$654,471.32
26101	COMBUSTIBLES		\$634,098.89	\$634,098.89
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$20,372.43	\$20,372.43
<b>27000</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>		<b>\$40,000.00</b>	<b>\$40,000.00</b>
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES		\$40,000.00	\$40,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		\$40,000.00	\$40,000.00
<b>29000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>\$314,773.53</b>	<b>\$314,773.53</b>
29100	HERRAMIENTAS MENORES		\$5,178.09	\$5,178.09
29101	HERRAMIENTAS MENORES		\$5,178.09	\$5,178.09
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	9,336.44	\$9,336.44
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		\$9,336.44	\$9,336.44
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$259.00	\$259.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$259.00	\$259.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$300,000.00	\$300,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE		\$300,000.00	\$300,000.00
<b>Subtotal del Capítulo 2000</b>			<b>\$ 1,389,788.65</b>	<b>\$ 1,389,687.97</b>
<b>30000: Servicios generales</b>	<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>\$4,727.90</b>

			<b>\$4,727.90</b>	
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL		\$4,727.90	\$4,727.90
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL		\$4,727.90	\$4,727.90
<b>32000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>\$66,524.99</b>	<b>\$66,524.99</b>
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$66,524.99	\$66,524.99
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS		\$66,524.99	\$66,524.99
<b>33000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>\$ 1,068,261.22</b>	<b>\$ 1,068,261.22</b>
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$8,000.00	\$8,000.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		\$8,000.00	\$8,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		\$7,651.19	\$7,651.19
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		\$7,651.19	\$7,651.19
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA		\$55,560.04	\$55,560.04
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO		\$55,560.04	\$55,560.04
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		\$997,049.99	\$997,049.99
33903	SUBROGACIONES		\$930,235.78	\$930,235.78
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		\$66,814.21	\$66,814.21
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>\$ 109,997.43</b>	<b>\$ 109,997.43</b>
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		\$5,849.30	\$5,849.30
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS		\$5,849.30	\$5,849.30
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		\$104,148.13	\$104,148.13
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		\$104,148.13	\$104,148.13
<b>35000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>\$ 663,038.79</b>	<b>\$ 663,038.79</b>
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$ 340,383.88	\$ 340,383.88
35101	CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES		\$ 340,383.88	\$ 340,383.88
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 291,886.91	\$ 291,886.91
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 291,886.91	\$ 291,886.91
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		\$ 15,768.00	\$ 15,768.00

	35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	\$ 15,768.00	\$ 15,768.00
	35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$ -	\$ -
	35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
	35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
	<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>\$ 1,997.00</b>	<b>\$ 1,997.00</b>
	37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 1,168.00	\$ 1,168.00
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 1,168.00	\$ 1,168.00
	37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 829.00	\$ 829.00
	37902	PEAJES	\$ 829.00	\$ 829.00
	<b>39000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 362,814.65</b>	<b>\$ 362,814.65</b>
	39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 327,463.00	\$ 327,463.00
	39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$ 327,463.00	\$ 327,463.00
	39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 35,351.65	\$ 35,351.65
	39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 35,351.65	\$ 35,351.65
	<b>Subtotal del Capítulo 3000</b>		<b>\$ 2,277,361.98</b>	<b>\$ 2,277,361.98</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>44100</b>	<b>Ayudas sociales a personas</b>	<b>\$ 2,167,975.99</b>	<b>\$ 2,160,693.96</b>
	44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 2,067,975.99	\$ 2,062,483.96
	44102	AYUDA PARA TRASLADO DE PERSONAS	\$ 100,000.00	\$ 98,210.00
	<b>44500</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>\$ 3,500,000.00</b>	<b>\$ 3,485,000.00</b>
	44501	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	\$ 3,500,000.00	\$ 3,485,000.00
	<b>Subtotal de Capítulo 40000</b>		<b>\$ 5,667,975.99</b>	<b>\$ 5,645,693.96</b>
<b>50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>51000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$ 36,104.14</b>	<b>\$ 35,997.00</b>
	51500	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 36,104.14	\$ 35,997.00
	51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 36,104.14	\$ 35,997.00
	<b>54000</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$ 279,720.00</b>	<b>\$ 279,720.00</b>
	54100	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 279,720.00	\$ 279,720.00
	54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 279,720.00	\$ 279,720.00
	<b>56000</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$ 80,000.01</b>	<b>\$ 79,980.01</b>
	56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 20,000.00	\$ 19,980.00
	56401	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 20,000.00	\$ 19,980.00
	56900	Otros equipos	\$ 60,000.01	\$ 60,000.01
	56901	OTROS EQUIPOS	\$ 60,000.01	\$ 60,000.01

	Subtotal del Capítulo 5000	\$ 395,824.15	\$ 395,697.01
	Total	\$24,202,845.00	\$23,237,820.96

**16. Existe congruencia entre los resultados obtenidos del Pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando los últimos cinco ejercicios fiscales del Pp.**

El Pp presenta congruencia entre los resultados obtenidos por el programa en cuanto a los recursos asignados han sido asignados a la población; apoyando siempre a las personas más vulnerables que solicitan el apoyo o por medio de los comités, el recurso presupuestal se considera nunca serán suficientes, sin embargo, la dependencia ha procurado apoyar a la mayoría de la población.

La UR presenta su Estado Analítico del Presupuesto de Egresos durante en sus años 2018 a 2022 mostrando un comportamiento similar en cada uno de los ejercicios excepto en 2020 y 2021, donde se presenta una disminución del presupuesto debido a la contingencia de COVID 19 que se presentó a nivel mundial. Para el 2022 presenta un incremento del presupuesto ejercicio en 1.72%. En el 2018 se ejerció el 93%, del 2019 a 2022 el promedio ejercido es de 97%.

El monto asignado dentro de su presupuesto cumple con las actividades programadas de atención para atender a la población con las mayores carencias sociales, como adultos mayores, población con algún tipo de discapacidad o cualquier ciudadano que requiera la asistencia social.

Ejercicio	Aprobado	Modificado	Devengado
2018	\$23,036,750	\$24,996,043	\$23,414,820
2019	\$23,036,750	\$25,396,931	\$24,681,344
2020	\$23,036,750	\$23,257,348	\$22,232,489
2021	\$23,036,750	\$23,069,660	\$22,843,315
2022	\$23,036,750	\$24,202,845	\$23,237,821

## 2.6 Productos

**17. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

**Sí**

Nivel	Criterios
4	● La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

El Pp cuenta con el programa de Sistema Integral de Atención (SIAT), es un programa en el cual se registran todos y cada uno de los apoyos que se otorgan, datos personales, domicilio, tipo de apoyo, y se le asigna un folio de atención que sirve como clave única de control para dicho trámite, de la misma manera en el anexo 1 y 2 de la Norma Técnica No P-19, se detallan las características de los beneficiarios obteniendo con ello datos duros para el control estadístico de la población atendida.

Para el proceso de actualización se hace de manera diaria, ya que antes de iniciar con el proceso de gestión de apoyos, se capturan los datos en el sistema, obedeciendo a los lineamientos que establece la norma técnica No P-19.

Todo lo anterior respaldado en los documentos Norma Técnica 019, manual de operación de SIAT y padrón de beneficiarios, no tiene un grado de depuración ya que mantienen sus registros de manera adecuada para llevar y seguir llevando el control de los beneficiarios.

## 2.7 Rendición de Cuentas y Transparencia

**18. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Los apoyos entregados por DESOM se rigen bajo la Norma Técnica No P-19, derivado a que tiene un proceso de captura y verificación para que cumpla con todos y cada uno de los requisitos que nos pide dicha Norma, estos programas se encuentran estandarizados para ello se cuenta con El Sistema Integral de Atención (SIAT); contribuye al control eficiente y transparente sobre la afectación, contabilización y aplicación del Presupuesto de Egresos autorizado y orienta la canalización de recursos al sector de la población que realmente lo necesiten, evitando distorsiones en su entrega o que las autoridades municipales se vean sorprendidas por solicitantes que no requieren del apoyo, el sistema se encuentra estandarizado ya que a través de su operación se cuenta con un procedimiento que regula las disposiciones económicas y en especie que se otorgan, y permite brindar mejor atención a la ciudadanía mediante el análisis de cada caso para determinar de forma expedita el otorgamiento del apoyo más conveniente; los involucrados en la atención, canalización y gestión de la solicitud de los ciudadanos, conocen a profundidad los requisitos y procedimiento de los apoyos, por lo que cuentan con el conocimiento necesario para el llenado de las solicitudes a través del SIAT.

Los documentos para evidencia son: Norma Técnica No P-19, Manual de operación de SIAT y Padrón de beneficiarios. A En el artículo 45. De su Reglamento Interno, el Departamento de Vinculación de los Organismos de la Sociedad Civil, tiene como objetivo la búsqueda del fomento de las actividades de bienestar y desarrollo social en el municipio, a través de las organizaciones de la sociedad civil y de la coordinación de los actores sociales con los tres órdenes de gobierno y con organismos internacionales. Tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Implementar el programa de apoyo financiero a organismos de la Sociedad Civil;

II. Visitar sistemáticamente a los organismos de la sociedad civil beneficiados, para evaluar el impacto social del programa y la aplicación de recursos;

En el artículo 37. son atribuciones y obligaciones de Departamento de Programas Sociales, las siguientes:

I. Dar seguimiento a la organización de comités vecinales en las delegaciones municipales mediante trabajo de promoción, formación y registro de mismo;

II. Planear, organizar, ejecutar y evaluar programas y proyectos comunitarios con el fin de brindar apoyo a la comunidad;

**19. El programa cuenta con mecanismos que promuevan los principios de gobierno abierto, participación ciudadana que fomenten la transparencia y acceso a la información con las siguientes características:**

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los mecanismos de transparencia tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

La UR cuenta con un área de atención en materia de transparencia, donde la ciudadanía puede consultar y presentar solicitudes de información. Por otro lado, se cuenta con los procedimientos establecidos en las diferentes normatividades, teniendo como base principal la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo este, un instrumento que unifica y facilita el acceso a la información pública gubernamental y potencia el ejercicio de derecho a la información pública.

La planeación del Pp nace desde la perspectiva ciudadana, desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, ya que a través de la consulta pública ciudadana, fue el mecanismo por medio del cual el gobierno Municipal se recibe la opinión y percepción social, las necesidades que considera la sociedad apremiantes, así como sus peticiones para atenderse durante la gestión de gobierno; participando la sociedad organizada, académica y el sector económico del municipio; así como también una consulta en línea en la página oficial del Ayuntamiento de Tijuana; es prioridad de este Ayuntamiento para generar un gobierno abierto, se trabajará para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que atiendan las propuestas de todos los ciudadanos.

La publicación de información en medios electrónicos se fomenta que sea a través de formatos abiertos en formatos de hojas electrónicas, lo que permite tener una herramienta para promover la transparencia de la información gubernamental.

El uso de la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal oficial

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

<https://desom.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

**20. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

El Pp cuenta con los documentos los cuales se encuentran disponibles a través del portal de transparencia en el siguiente link <https://desom.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>,

Al igual que la información de desempeño tanto en el cumplimiento de las metas, como en lo financiero se publican en el portal de la Institución: <https://desom.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>

<https://desom.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

La institución se apeg a al marco legal en materia de transparencia, cumpliendo con los procedimientos establecidos mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, y de la misma manera DESOM cuenta con un área de atención en la recepción para la atención personalizada a los ciudadanos.

Dentro de los programas que opera el Pp en la institución, se tiene la atención y apoyo a los centros comunitarios de distintas delegaciones, por lo que dentro de la atención se hacen partícipes los ciudadanos en la planeación de

las actividades a realizar, cursos y temáticas de cada uno de ellos, con estas acciones se fomenta la participación ciudadana y se generan mejores condiciones de vida a la población atendida.

Los documentos que soportan la información anterior emanan del Marco normativo e informe de actividades (Centros comunitarios).

La UR cuenta dentro de su información para el ciudadano las maneras para presentar solicitud de acceso a la información pública:

Para presentar una solicitud de acceso a la información pública se puede solicitar de manera anónima y gratuita.

La solicitud se puede presentar de manera física o electrónica.

Física: A través de la oficina de la unidad de transparencia de Desarrollo Social Municipal.

- Prolongación paseo de los Héroes s/n, Colonia de los Santos, Tijuana Baja California.
- Horario de atención: 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- Telefónica: 01 (664)608-8401 Ext. 8401

Electrónica:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) mediante el link: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> en donde automáticamente se te asignará un número de folio con en el cual podrás darle seguimiento a tu solicitud.
- Por correo Electrónico: [desomtijuana23@gmail.com](mailto:desomtijuana23@gmail.com)

### **Requisitos para presentar una solicitud de acceso a la información pública:**

- De forma opcional, ingresar tu nombre, o en su caso, los datos generales de tu representante.
- El domicilio o el medio por el cual deseas recibir las notificaciones.
- La descripción clara y precisa de la información que requieres.
- La modalidad en la que deseas que se otorgue el acceso a la información.

### **Tiempo de respuesta:**

La respuesta de la solicitud deberá ser notificada no mayor a 20 días, excepcionalmente a un plazo referido que se podrá ampliar 10 días más solamente cuando exista alguna razón fundadas y motivadas.

## 2.8 Orientación a Resultados

**21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos cuatro años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>

En los últimos años se cuenta con un promedio del 98.8% de los ASM resueltos, en el último de 2022 es entendible que se encuentre en proceso es el motivo por el que el promedio baja considerablemente, sin embargo, el programa se encuentra trabajando en la mejora.

2019	2020	2021	2022	PROMEDIO
100%	100%	100%	95%	98.8%

DESOM ha desarrollado y atendido los ASM de 2022 en tiempo y forma por lo que se encuentran resuelto al 95% atendiendo e implementando cada uno de ellos para la mejora del programa.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
-----	---------------------------------	-------------	------------------	------------------	----------------------	--------------------------	------------	---	---------------



1	Elaborar un diagnóstico (o, en caso de que haya ejercicios previos útiles, llevar a cabo una revisión documental de los mismos), que sirva de referencia empírica para el replanteamiento del programa Desarrollo Social Municipal. El diagnóstico propuesto debe incluir una revisión académica de los estudios más recientes de la población que se caracteriza por estar en situación de vulnerabilidad por su estado de necesidad, indefensión, desventaja física y/o mental, que oriente la toma de decisiones, además de tomar en cuenta lo que establece la SHCP y el CONEVA en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales, y en el oficio 419-A-19-0788 y VOZ.SE.164/19 donde se señalan los aspectos a considerar para la elaboración de diagnóstico de programas presupuestarios los cuales son: Antecedentes, identificación, definición y el problema o necesidad, objetivos, cobertura, análisis de alternativas, diseño de programa, análisis de similitudes complementariades y presupuesto.	Realizar un diagnóstico de acuerdo con los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, y en el oficio número 419-A-19-0788 y VOZ.SE.164/19.	Desarrollo Social Municipal	31/10/2022	Lograr realizar un diagnóstico de acuerdo con los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, y en el oficio número 419-A-19-0788 y VOZ.SE.164/19.	Diagnóstico	100%	Diagnóstico de la apertura programática 2023	ninguna
2	Replantear el indicador del Fin por uno que sea relevante e impulse el desempeño, que estén relacionados con los factores relevantes del objetivo, es decir el que se va a medir y en quien se va a medir, y que mida la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o al logro de un objetivo estratégico; replantear el indicador Propósito para que mida el cambio generado por el programa en la población objetivo; modificar los indicadores de los componentes por unos que impulsen el desempeño y no midan el logro con la simple elaboración de reportes; de igual forma corregir los indicadores de las actividades, agregando los elementos de la ponderación, para que el resultado coincida con la meta establecida.	Replantear el Indicador FIN, el propósito, modificar los indicadores de los componentes	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Lograr el replanteamiento de los indicadores FIN, PROPOSITO, COMPONENTES, ACTIVIDADES, para que los resultados coincidan con las metas establecidas	Matriz de Indicadores	100%	Acta de hechos, informe de actividades	ninguna
3	Implementar la elaboración del Plan Estratégico institucional que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa, logrando con ello una gestión más eficiente de los recursos tanto humanos como materiales, dando cumplimiento a los establecido en los arícalos 47 y 49 del reglamento de la Entidades Paramunicipal del Municipio de Tijuana, Baja California	Elaboración del Plan Estratégico	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Tener una estructura para lograr los resultados programados	Plan estratégico.	100%	Plan estratégico	ninguna
4	Elaborar documento de posición institucional sobre las recomendaciones y hallazgos que serán atendidos como parte del seguimiento a los resultados de evaluaciones externas, según lo que establece el CONEVAL.	Elaborar documento de posición institucional sobre las recomendaciones y hallazgos que serán atendidos como parte del seguimiento a los resultados de evaluaciones externas, según lo que establece el CONEVAL.	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Utilizar los informes de evaluaciones externas, para la toma de decisiones sobre cambios al programa.	Documento	40%		ninguna
5	Atender cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.	Seguimiento Mensual a las recomendaciones de ASM	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Contar con un estándar al alto al cumplir con cada ASM	Reporte	100%	Reporte ASM	Ninguna

6	Llevar un registro de todas las personas beneficiadas a través de los Centros Comunitarios y Organizaciones de la Sociedad Civil, que faciliten conocer el total de personas atendidas por programa.	Elaboración de formatos	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Contar con un listado de personas beneficiadas	Base de datos	100%	Cursos centros comunitarios, canalizados a asociaciones	Ninguna
7	Se recomienda tener un padrón de población que solicitó algún apoyo pero que no recibió el beneficio, que permitirá conocer la demanda total de apoyos.	Elaboración de formato con especificaciones que permita medir la demanda de apoyos	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Listado que permita medir la demanda de apoyos.	Base de datos	100%	Formato de no beneficiarios	Ninguna
8	Revisar los procesos para otorgar apoyos, con el fin de mejorar el tiempo de respuesta de las solicitudes y actualizar el documento normativo conforme a los cambios que deriven.	Reporte informativo	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Agilizar los trámites	Reporte	100%	Procedimiento PASE-06	Ninguna
9	Determinar el gasto unitario anualmente en un documento con la finalidad de dar seguimiento y en función a ello establecer metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información.	Elaborar documento en donde se establezca el gasto unitario de las actividades realizadas, y ayude la toma de decisiones	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	La determinación del gasto unitario por actividad realizada.	Documento	100%	Gasto unitario por líneas de acción	Ninguna
10	Diseñar procedimientos que permitan la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez generar las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	Elaboración de procedimiento que permita el constante contacto con la ciudadanía.	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Lograr una mejor atención	Instrumento que permita una mejor comunicación	100%	Maneras de presentar solicitud de acceso a la información pública	ninguna
11	Que la encuesta se aplique a todas las personas beneficiadas por el Pp.	Replicar la encuesta en general.	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Lograr la aplicación de la encuesta a todas las personas beneficiadas	Base de datos	100%	Percepción de la población atendida	Ninguna
12	Implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea base que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.	Cada área realizara Informes o reportes trimestrales	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Lograr identificar la demanda real del Programa	Base de datos	100%		Ninguna
13	Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.	Elaboración del análisis.	Desarrollo Social Municipal	31/03/2023	Contar con las condiciones metodológicas y técnicas apropiadas.	Informe	100%		Ninguna

**22. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública de los últimos cuatro años, se han logrado los resultados establecidos?**

El Pp ha implementado sus mecanismos de respuesta y avance al seguimiento algunos de los factores de los ASM, han atendido todas las sugerencias para fortalecer y mejorar el programa, en los datos que se tienen de 2020 y 2021 tienen un avance del 100% y 2022 se encuentran trabajando manteniendo el indicador promedio en 99%, solo quedando un ASM en 40% que es el de Implementar la elaboración del Plan Estratégico institucional que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa, logrando con ello una gestión más eficiente de los recursos tanto humanos como materiales, dando cumplimiento a los establecido en los artículos 47 y 49 del reglamento de la Entidades Paramunicipal del Municipio de Tijuana, Baja California, sin embargo, todos los ASM han sido atendidos por la dependencia, solo no se tiene datos del año 2019 en otras evaluaciones que se han llevado a cabo el programa.

Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Porcentaje de avance
2019	Es de suma importancia tener evaluaciones de programas impartidos, así como de OSC'S, estadísticas de satisfacción de los beneficiarios, pues no existe alguna base de datos donde se rindan cuentas de satisfacción por parte de los mismos y en el portal de transparencia es nula la información ya que no está actualizado, sin estos no existen evidencias de la participación ciudadana, en la entrevista se hace mención a fotografías que están públicas en el portal y de la misma manera se hace referencia corresponde al área de Mexicali.	Sin dato	Sin dato
2019	En relación a la operación se observa una mejora en los resultados comparándolos con los de la evaluación 2018, principalmente debido a que se presentan procedimiento para la entrega de apoyos y ejecución de acciones contenidas en sus documentos normativos, pero aun así este apartado se encuentra por debajo de lo esperado ya que no es posible conocer la demanda total de apoyos ni las características socioeconómicas de los solicitantes y el programa carece de mecanismos documentados para verificar el procedimiento para dar trámite a las solicitudes. Por lo tanto, es de suma importancia se tenga identificado la demanda total de los apoyos otorgados de la instancia en función, su falta de análisis para conocer la satisfacción de sus beneficiarios es necesaria, pues sin este se desconoce el desempeño ejecutado de las actividades antes mencionadas en la MIR y por ende el desempeño general de la funcionalidad del programa.	Sin dato	Sin dato
2020	Se recomienda establecer una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo y así mismo definir las fuentes de información que se toma como base para la cuantificación de éstas.	Sistematizar la información que permita conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes.	100%
2020	Elaborar Estadísticas de satisfacción de los beneficiarios	Realizar encuestas de Satisfacción a los beneficiarios	100%
2020	Realizar Informes de Gestión de Resultados con datos cuantificables	Elaborar Informes de cada una de las actividades que permitan su evaluación	100%
2020	Realizar Informes de Gestión de Resultados con datos cuantificables	Elaborar Informes de cada una de las actividades que permitan su evaluación	100%
2020	Sistematizar un registro de la Información de la población atendida	Elaborar un sistema informático que permita conocer quienes reciben atención	100%
2021	Establecer una metodología para cuantificación de la población potencial y objetivo, así mismo definir las fuentes de información que se toma como base de cuantificación de estas.	Metodología para cuantificar la población potencial y objetivo, así como las fuentes de información.	100%
2021	Actualizar el portal de transparencia referente a la atención ciudadana.	Realizar actualización de la información diaria sobre las actividades que se realizan para dar atención a la ciudadanía	100%

2021	Elaborar estadísticas de satisfacción de beneficiarios.	Elaborar estadísticas que reflejen el grado de satisfacción de la población atendida.	100%
2021	Realizar informes de gestión de resultados con datos cuantificables.	Elaborar mensualmente informes de actividades presentando los resultados obtenidos en la realización de la misma.	100%
2021	Sistematizar un registro de la información de la población atendida	Llevar un registro digital de la información de la población atendida, que sirva de fuente de información	100%
2022	Elaborar un diagnóstico (o, en caso de que haya ejercicios previos útiles, llevar a cabo una revisión documental de los mismos), que sirva de referencia empírica para el replanteamiento del programa Desarrollo Social Municipal. El diagnóstico propuesto debe incluir una revisión académica de los estudios más recientes de la población que se caracteriza por estar en situación de vulnerabilidad por su estado de necesidad, indefensión, desventaja física y/o mental, que oriente la toma de decisiones, además de tomar en cuenta lo que establece la SHCP y el CONEVA en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales, y en el oficio 419-A-19-0788 y VOZ.SE.164/19 donde se señalan los aspectos a considerar para la elaboración de diagnóstico de programas presupuestarios los cuales son: Antecedentes, identificación, definición y el problema o necesidad, objetivos, cobertura, análisis de alternativas, diseño de programa, análisis de similitudes complementariedades y presupuesto.	Realizar un diagnóstico de acuerdo con los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, y en el oficio número 419-A-19-0788 y VOZ.SE.164/19.	100%
2022	Replantear el indicador del Fin por uno que sea relevante e impulse el desempeño, que estén relacionados con los factores relevantes del objetivo, es decir el que se va a medir y en quien se va a medir, y que mida la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o al logro de un objetivo estratégico; replantear el indicador Propósito para que mida el cambio generado por el programa en la población objetivo; modificar los indicadores de los componentes por unos que impulsen el desempeño y no midan el logro con la simple elaboración de reportes; de igual forma corregir los indicadores de las actividades, agregando los elementos de la ponderación, para que el resultado coincida con la meta establecida.	Replantear el Indicador FIN, el propósito, modificar los indicadores de los componentes	100%
2022	Implementar la elaboración del Plan Estratégico institucional que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa, logrando con ello una gestión más eficiente de los recursos tanto humanos como materiales, dando cumplimiento a los establecidos en los artículos 47 y 49 del reglamento de la Entidades Paramunicipal del Municipio de Tijuana, Baja California	Elaboración del Plan Estratégico	40%
2022	Elaborar documento de posición institucional sobre las recomendaciones y hallazgos que serán atendidos como parte del seguimiento a los resultados de evaluaciones externas, según lo que establece el CONEVAL.	Elaborar documento de posición institucional sobre las recomendaciones y hallazgos que serán atendidos como parte del seguimiento a los resultados de evaluaciones externas, según lo que establece el CONEVAL.	100%
2022	Atender cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.	Seguimiento Mensual a las recomendaciones de ASM	100%
2022	Llevar un registro de todas las personas beneficiadas a través de los Centros Comunitarios y Organizaciones de la Sociedad Civil, que faciliten conocer el total de personas atendidas por programa.	Elaboración de formatos	100%
2022	Se recomienda tener un padrón de población que solicitó algún apoyo pero que no recibió el beneficio, que permitirá conocer la demanda total de apoyos.	Elaboración de formato con especificaciones que permita medir la demanda de apoyos	100%
2022	Revisar los procesos para otorgar apoyos, con el fin de mejorar el tiempo de respuesta de las solicitudes y actualizar el documento normativo conforme a los cambios que deriven.	Reporte informativo	100%
2022	Determinar el gasto unitario anualmente en un documento con la finalidad de dar seguimiento y en función a ello establecer metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información.	Elaborar documento en donde se establezca el gasto unitario de las actividades realizadas, y ayude la toma de decisiones	100%
2022	Diseñar procedimientos que permitan la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez generar las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	Elaboración de procedimiento que permita el constante contacto con la ciudadanía.	100%

2022	Que la encuesta se aplique a todas las personas beneficiadas por el Pp.	Replicar la encuesta en general.	100%
2022	Implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea base que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.	Cada área realizara Informes o reportes trimestrales	100%
2022	Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.	Elaboración del análisis.	100%

### 3 Resultados

Los resultados obtenidos de la evaluación a DESOM, estuvo dividida en 8 apartados los cuales fueron Diseño, Metas y estrategias, Población, Indicadores, Eficiencia, Productos, Transparencia y Resultados de los cuales se dividió en 22 preguntas clasificadas cuatro como no binarias, dieciocho como binarias; mismas que dieron como resultado 17 con valor de cuatro puntos el cual esta descrito como cumple con alto nivel el programa ha mantenido el cumplimiento de metas, donde se observa una evolución en sus indicadores, cuenta con su árbol de problemas y objetivos, la MIR cuenta con los puntos adecuados de justificación y comprobación y evidencia para verificar su cumplimiento, solo existe una en nivel dos, debido a que la planeación no se encuentra proyectada a cinco años, misma donde se sugiere una sugerencia de mejora.

Respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos de los últimos cuatro años, se han solventado el 100% de ellos.

El programa coloca su empeño en la evolución del programa para que este llegue a las personas más vulnerables y que requieran para lograr apoyar y mejorar la calidad de vida.

El equipo de DESOM apoya de manera positiva a las personas llevando y atendiendo un registro de la atención, apegándose a su reglamento y a los protocolos.

Respecto a la matriz de indicadores llevan a cabo en tiempo y forma brindando sus reportes de manera anual, semestral y de las actividades de manera trimestral.

### 3.1 Resumen

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA							
No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
<b>Creación y diseño del Pp</b>				<b>Eficiencia operativa</b>			
1			4	15	Sin Valor Cuantitativo		
2			4	16	Sin Valor Cuantitativo		
3			4				
4			4	<b>Productos</b>			
<b>Contribución a las metas y estrategias</b>				17			4
5			4				
6	Sin Valor Cuantitativo			<b>Rendición de cuentas y transparencia</b>			
<b>Población potencial y objetivo</b>				18			4
7			4	19			4
8			4	20			4
9		2					
<b>Indicadores para resultados</b>				<b>Orientación a resultados</b>			
10			4	21			4
11			4	22	Sin Valor Cuantitativo		
12			4				
13			4				
14			4				

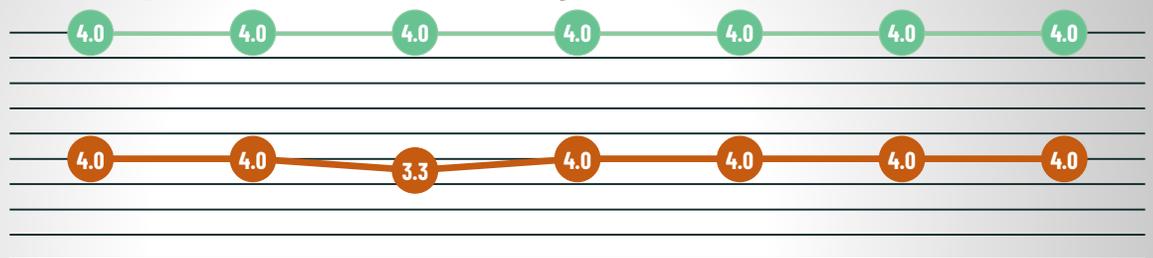
**Nota:** las preguntas sin nivel de valoración corresponden a respuestas no binarias, y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

## 3.2 Valoración por Apartado

Apartados de Evaluación y Metodología				
Apartado	Preguntas	Total	Valor Obtenido	Valor Esperado
I. Creación y diseño del Pp	1-4	4	4.0	4.0
II. Contribución a las metas y estrategias	5-6	2	4.0	4.0
III. Población potencial y objetivo	7-9	3	3.3	4.0
IV. Indicadores para resultados	10-14	5	4.0	4.0
V. Eficiencia operativa	15-16	2	Sin Valor Cuantitativo	Sin Valor Cuantitativo
VI. Productos	17	1	4.0	4.0
VII. Rendición de cuentas y transparencia	18-20	3	4.0	4.0
VIII. Orientación a resultados	21-22	2	4.0	4.0
<b>Total</b>	22	22		

### Apartados de Evaluación y Metodología



	I. Creación y diseño del Pp	II. Contribución a las metas y estrategias	III. Población potencial y objetivo	IV. Indicadores para resultados	VI. Productos	VII. Rendición de cuentas y transparencia	VIII. Orientación a resultados
● Valor Esperado	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
● Valor Obtenido	4.0	4.0	3.3	4.0	4.0	4.0	4.0

**Nota Informativa:** El apartado “V. Eficiencia operativa”, no se presenta en a gráfica por no existir referencias numéricas ya que solo maneja aspectos cualitativos.



24 AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**  
2021 - 2024

# Programa Anual de Evaluación 2023



[www.indecc.com](http://www.indecc.com)

Tel. (664) 634 18 40  
[organismocertificador@indecc.com](mailto:organismocertificador@indecc.com)

Blvd. Sánchez taboada 9563-408  
Zona Río, Tijuana B.C. México